

RENDICIÓN CUENTAS 2023

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LOJA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Contenido

a)	DATOS GENERALES	3
b)	ANTECEDENTES	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	16
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	17
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	17
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	18
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	25
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	26
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	64
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	64
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	64

a) DATOS GENERALES

DIRECCION DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG

Responsable: Mgs. Augusta Estefanía Correa Rojas

Periodo de Informe: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

b) ANTECEDENTES

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) históricamente promueve acciones que permiten el progreso rural propiciando el desarrollo sostenible de la producción y productividad del sector agropecuario, principalmente de los pequeños y medianos productores, con énfasis en la soberanía y seguridad alimentaria.

El Acuerdo Ministerial No. 93 del 9 de julio de 2018 expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El 12 de junio de 2020 mediante Acuerdo Ministerial No. 68 en el que se expide el Plan Estratégico Institucional del MAG se declara la nueva visión y misión institucional que textualmente señalan:

Visión.- “Ser al 2030 una institución innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible del sector, aportando a la soberanía alimentaria y al posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a nivel nacional.

Misión.- “Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.

Por otra parte, en cuanto a los procesos desconcentrados de gestión distrital, permiten gestionar la institución a nivel provincial, participar en el diseño de políticas, metodologías y herramientas; en el área de su jurisdicción en los procesos de tierras, irrigación parcelaria tecnificada, agricultura familiar campesina, redes de innovación agropecuaria, comercialización agropecuaria, producción agrícola, producción pecuaria, producción forestal, sistema de información agropecuaria y fortalecimiento de musáceas.

Asimismo, el Acuerdo Ministerial 93 señala que la misión de la Dirección Distrital de Loja consiste en gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimiento definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario para mejorar las condiciones de vida de la población de la provincia garantizando la soberanía agropecuaria.

Las Unidades Técnicas de Gestión desarrollan sus actividades mediante su personal técnico, distribuido en la provincia de Loja en 15 oficinas técnicas cantonales, 1 oficina central en la capital provincial y veintidos (22) Unidades de Asistencia técnica parroquiales (UAT), con equipos técnicos de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), quienes realizan procesos de capacitación y asistencia técnica en base a herramientas de extensión rural, a éstos se suman los proyectos de Reactivación de la Caficultura y el Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas; consolidándose de esta manera la democratización y la institucionalización de la capacitación y la asistencia técnica, con la finalidad de mejorar la productividad de los sistemas agropecuarios, con base a la adaptación y adopción de nuevas tecnologías productivas que aprovechen las potencialidades locales, y minimicen los riesgos climáticos.

económicos y ambientales, que permita que los productores aseguren su alimentación y continúen aportando a la seguridad y soberanía alimentaria de la población rural y urbana.

La Dirección Distrital 1D01-Loja del MAG, en la gestión operativa del territorio por analogía a la conformación de los Viceministerios, opera técnicamente mediante las Unidades de Gestión Distrital de: Desarrollo Rural, Desarrollo Productivo, Innovación Agropecuaria e Información Nacional Agropecuaria.

- **La Unidad de Gestión Distrital de Desarrollo Rural** se encuentra conformada por Los componentes internos de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, Irrigación Parcelaria Tecnificada y Agricultura Familiar Campesina (AFC).

***TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (STRTA)- Proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, promueve la seguridad jurídica de los predios estatales, privados, y baldíos de pequeños y medianos productores, mediante la regularización organizada en forma definitiva de los predios rurales a nivel nacional, que contribuyen al desarrollo agrícola sostenible en tierras, apuntando al crecimiento económico en las zonas rurales evitando la concentración y acaparamiento de la tierra a fin de erradicar la desigualdad y superara la discriminación del acceso a la tierra.

El sector agrario es el eje fundamental para el desarrollo de los pueblos, por tal razón el departamento legal de la Unidad de Tierras, trabaja arduamente en servicio de los campesinos, brindándoles el asesoramiento legal, así como en la orientación en las vías más viables para solución de sus problemas de legalización de sus propiedades de conformidad con lo que establece el art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador, de tal manera garantizar el derecho a la propiedad prevista en el Art. 321 del mismo cuerpo legal.

Las políticas del Gobierno Nacional, el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, viene ejecutando la Legalización de tierras en el territorio ecuatoriano, a través del proyecto: "REGULARIZACION DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES."

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE ACUERDO AL ESTATUTO

- Tierras Rurales y Territorios Ancestrales:
- Providencias de adjudicación para persona natural, personas jurídicas, organizaciones beneficiarias de procesos de redistribución de tierras rurales y comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Resoluciones, autos y providencias de primera instancia.
- Informe de inspección.
- Plan de manejo.
- Informe de avalúo.
- Informe de tierras rurales estatales, privadas, comunitarias y territorios ancestrales adjudicados y en trámite de adjudicación en los cuales se han implementado o ejecutado, estrategias de desarrollo productivo, en articulación con las instancias competentes.

OBJETIVOS

- Entrega de 1130 Títulos de Propiedad al año.
- Garantizar el acceso a la tierra a los agricultores que se encuentren dentro de la soberanía alimentaria.
- Lograr la ejecución total del presupuesto asignado.
- Subsanan todos los trámites represados en años anteriores.
- Realizar la actualización de catastros y cobro de avalúos para una recaudación correcta y eficaz.

TIPO DE SECTOR ATENDIDO

- Sector Rural (tierras rurales y comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades)

NECESIDADES A SATISFACER

- Redistribución de las tierras rurales y ancestrales mediante Providencias de adjudicación para persona natural, personas jurídicas, organizaciones beneficiarias de procesos de redistribución de tierras rurales y comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a través de la revisión y legalización de inspecciones de los terrenos a adjudicarse, aprobación de los informes realizados acerca de los predios ubicados en toda la provincia de Loja, designación de técnicos para los trámites que han sido aprobados y necesitan la inspección de campo para continuar con el trámite, absolución de consultas y problemas jurídicos de usuarios en sus procesos.

PROBLEMAS A RESOLVER

- Los usuarios del sector rural, tendrán acceso a legalización de sus predios rurales lo cual les beneficiará para acceder a créditos bancarios que van direccionados al sector agrícola.

***IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA**

Mediante memorando Nro. MAG-CGPGE-2022-1841-M del 14 de diciembre de 2022, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica de Ministerio de Agricultura y Ganadería, informa a la Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada, que la Secretaría Nacional de Planificación emitió dictamen de prioridad al " Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario" PRITEP, con el CUP 133600000.0000.388126.

El PRITEP propende a incrementar sosteniblemente la producción y productividad agrícola en zonas consideradas prioritarias, con prácticas amigables con el ambiente, mediante la aplicación de riego parcelario tecnificado.

Tipo de sector atendido: Riego

***AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (AFC)**

Dentro de las acciones de la Agricultura Familiar Campesina está el ejecutar estrategias para el aseguramiento de la producción sostenible y sustentable a través de sistemas alternativos de producción agropecuaria articulados interinstitucional e intersectorialmente, esto incluye también a los entes que tienen competencias productivas como GADs y el Gobierno Provincial, generando convenios que fortalezcan la producción agropecuaria, la recuperación e implementen los saberes ancestrales, etc.

Se generan propuestas para la articulación y promoción de los productos agropecuarios, y actividades sobre la implementación del sello social AFC, fortalecimiento de emprendimientos rurales y desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles y sustentables en etapas de inicio y en transformación. Todas estas acciones para contrarrestar la problemática del sector agropecuario de la provincia de Loja, el cual se caracteriza por una baja productividad agrícola y pecuaria, producto del deterioro del suelo debido a diferentes causas entre ellas las antrópicas, el desigual acceso a la tierra, al crédito y al agua para riego.

El personal técnico distribuido en la provincia, viene realizando actividades continuamente en el territorio, procesos de capacitación y asistencia técnica encaminados a mejorar la productividad de los cultivos y de las especies pecuarias, con base en la adopción y adaptación de tecnologías productivas que aprovechen las potencialidades locales, y minimicen los riesgos climáticos, económicos y ambientales, que permitan que los productores aseguren su alimentación y continúen aportando a la soberanía y seguridad alimentaria de la población rural y urbana.

Los Circuitos Alternativos de Comercialización (Cialco) son una relación directa entre productores y consumidores en condiciones equitativas para ambas partes, se valora tanto la importancia del trabajo del agricultor como el rol del consumidor y se consolida la seguridad y soberanía alimentaria.

Tipo de sector atendido:

Sector agropecuario atendido mediante la intervención de los técnicos de Agricultura Familiar Campesina, dirigida a productores independientes, grupos de productores y asociaciones agropecuarias o afines, legalmente constituidas.

CIRCUITOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN (CIALCO)

Los Circuitos Alternativos de Comercialización (Cialco) son una relación directa entre productores y consumidores en condiciones equitativas para ambas partes, se valora tanto la importancia del trabajo del agricultor como el rol del consumidor y se consolida la seguridad y soberanía alimentaria.

Objetivos.

Los CIALCOs tienen el objetivo de fortalecer el vínculo comercial con el consumidor y disminuir la intermediación.

Tipo de sector atendido.

El sector atendido mediante la intervención de los técnicos en los Circuitos Alternativos de Comercialización, son productores independientes, grupos y asociaciones agropecuarias de la Agricultura Familiar Campesina que se dedican a comercializa mediante: ferias locales, ferias cantonales, venta a pie de finca, canastas, tienda, compra publica, supermercados, tiendas virtuales, venta a restaurants cafeterías, etc.

Necesidades a satisfacer.

- Fortalecimiento de emprendimientos.
- Comercialización de productos agropecuarios a precios justos.
- Relación directa entre productor y consumidor.
- Estrategias de comercialización para fortalecer las ferias agropecuarias y ampliar los circuitos alternativos de comercialización - CIALCO.
- Capacitación y asistencia técnica a productores que comercializan sus productos bajo los distintos circuitos.
- Agricultores con enfoque comercial.
- Estrategias para disminuir la intermediación.

Problemas a resolver.

- Fortalecer a los grupos para crecer en volumen y ser sostenibles.
- Ser más competitivos mejorando las condiciones de calidad del producto.
- Falta de difusión de los puntos de venta.
- **Unidad de Gestión Distrital de Desarrollo Productivo** opera a través de los componentes de Producción Agrícola, Inspectoría de Semillas, Producción Pecuaria y Producción Forestal.

*PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En el año 2023 la gestión de la producción agrícola de la Dirección Distrital de Loja está conformada por 5 proyectos: Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el sector Agrícola (PNIPSA), Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (UREA), Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola (PIDARA), Proyecto PIATER agrónomos y Mecanización Agrícola.

“Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el sector Agrícola (PNIPSA)”.

Garantizar la disponibilidad y el acceso a paquetes tecnológicos parcialmente subvencionados, que permitan mejorar los sistemas de producción agrícola del país.

A través del Componente 1, el proyecto dotará de un incentivo económico (Subvención Parcial Estatal) a los pequeños agricultores ubicados en las 23 provincias del Ecuador, para que puedan adquirir paquetes tecnológicos de alto rendimiento acompañados de un Servicio de Asistencia Técnica, que permite

apoyar a los agricultores durante todo el ciclo de producción, para así garantizar el uso adecuado de los paquetes tecnológicos e incremento de la productividad, adicionalmente incluyen Seguro Agrícola y acompañamiento para Acceso a Crédito.

OBJETIVOS

- Implementar incentivos productivos que permitan mejorar la productividad a nivel nacional, a través de su componente 1; el cual se establece para garantizar la disponibilidad y el acceso a semillas certificadas, insumos de nutrición y/o insumos de control fitosanitario agrupados en paquetes tecnológicos parcialmente subvencionados.
- El Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el sector Agrícola (PNIPSA). Es un proyecto que se encuentra operativo desde enero del 2023, dando inició su intervención de invierno el 17 de mayo de 2023.

Las metas establecidas por el PNIPSA, mediante la Distrital son:

- Con memorando Nro. MAG-PNIPSA-2023-0355-M, se asignó una meta de 1025 paquetes tecnológicos en los rubros antes indicados, teniendo un cumplimiento del 86.5%.
- Con memorando Nro. MAG-PNIPSA-2023-0575-M, con alcance memorando Nro. MAG-PNIPSA-2023-0591-M de fecha 09 de agosto del 2023, se realiza la asignación de más presupuesto a la Distrital para los rubros café y solanáceas tomate de riñón de 317 paquetes adicionales de los cuales se ha tenido un cumplimiento del 0,9%.

“Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (UREA)”.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 456 de 18 de junio de 2022, el Presidente Constitucional de la República, estableció los lineamientos para la adopción de políticas públicas compensatorias ante el incremento del costo de la vida tras la pandemia de COVID-19 y la crisis logística internacional, en cuyo artículo 2 dispone: “...al señor Ministro de Agricultura y Ganadería que en el ejercicio de sus competencias y mediante el instrumento jurídico pertinente, en forma motivada, implemente un subsidio del 50% del precio de la urea para pequeños y medianos agricultores a partir del 1 de julio de 2022.”.

La Subsecretaría de Producción Agrícola ejecuta el "Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (UREA)"; el cual tiene entre sus objetivos, a través de sus componentes “Incrementar la productividad agrícola (t/ha) de los cultivos intervenidos con el proyecto, a fin de mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores”.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 060 de 12 de julio de 2022, el señor Bernardo Juan Manzano Díaz, Ministro de Agricultura y Ganadería, a la fecha, aprobó el Modelo de Gestión Para la Entrega de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (Urea), y reformado su contenido mediante Acuerdo Ministerial No. 139 de 16 de diciembre de 2022.

OBJETIVOS

El Proyecto de subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (UREA), tiene entre sus objetivos, a través de sus componentes “Incrementar la productividad agrícola (t/ha) de los cultivos intervenidos con el proyecto, a fin de mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores”.

TIPO DE SECTOR ATENDIDO

Subvencionar con el 50% el fertilizante nitrogenado urea a pequeños y medianos productores de la provincia de Loja, a través del Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (urea) dedicados a la siembra de cultivos de ciclo corto y perennes

NECESIDADES A SATISFACER

A través de subvenciones parciales proveer de fertilizantes nitrogenados a pequeños y medianos productores, a fin de reducir lo costos de producción de sus cultivos e incrementen su productividad, potenciando así el desarrollo del sector agrícola

PROBLEMAS A RESOLVER

Los altos costos de los fertilizantes e insumos agrícolas y de manera específica el fertilizante nitrogenado, utilizado para la siembra de los cultivos, hace que el productor tenga dificultades en acceder al mismo, para lo cual se ve necesario se realice la subvención parcial del fertilizante nitrogenado, lo le permite al productor reducir los costos de producción.

“Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola (PIDARA)”.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola - PIDARA, tiene como objetivo incrementar la capacidad productiva de pequeños y medianos agricultores, para la diversificación y reconversión agroproductiva, a través de la intervención con enfoque de cadena que abarca desde la producción hasta la comercialización de cultivos tradicionales y no tradicionales. Para cumplir con este objetivo, el PIDARA se conforma de cuatro componentes en los cuales se ejecuta un conjunto de acciones, para la inserción de los productores de rubros tradicionales y no tradicionales a la cadena agroproductiva.

Enmarcado en los siguientes objetivos:

- Diversificar la producción agrícola, como mecanismo para mejorar la oferta productiva de los pequeños y medianos agricultores tanto para el consumo interno y externo.
- Incrementar la producción y productividad agrícola establecida en el país para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de los ecuatorianos.
- Complementar la operatividad del equipamiento existente, mediante la entrega y/o repotenciación de equipamiento de post cosecha/almacenamiento para mejorar la calidad de los productos ofertados por las organizaciones beneficiarias.
- Facilitar el acceso a mercados de la oferta agrícola proveniente de pequeños y medianos productores, mediante la implementación de actividades bajo el enfoque de gestión de la calidad con enfoque de cadena.

“Proyecto PIATER agrónomos”.

Sector del componente agropecuario atendido mediante la intervención del proyecto PIATER, dirigida a productores independientes, grupos de productores y asociaciones agropecuarias o afines, legalmente constituidas.

“Mecanización Agrícola”.

Las acciones que realiza la Unidad Distrital de Desarrollo Productivo, están encaminadas a resolver la problemática del sector agropecuario de la provincia de Loja, el cual se caracteriza por una baja productividad agrícola y pecuaria, producto del deterioro del suelo debido a causas antrópicas, el desigual acceso a la tierra, al crédito y al agua para riego.

Para enfrentar esta problemática la Unidad Agropecuaria desarrolla sus actividades mediante el personal técnico, distribuido en la Provincia, que viene realizando continuamente en el territorio, procesos de capacitación y asistencia técnica encaminados a mejorar la productividad de los cultivos y de las especies pecuarias, con base en la adopción y adaptación de tecnologías productivas que aprovechen las potencialidades locales, y minimicen los riesgos climáticos, económicos y ambientales, que permitan que los productores aseguren su alimentación y continúen aportando a la soberanía alimentaria de la población rural y urbana.

Necesidades a satisfacer:

- Asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad, optimizando los recursos propios, a través de la mecanización agrícola de los suelos.
- Dotación de motocultores. (Centros de mecanización agrícola).

Problemas a resolver:

- Baja productividad agrícola,
- Baja superficie de uso actual del suelo.
- Deficiente acceso a implementos agrícolas.

*GESTIÓN DE SEMILLAS

“Inspectoría Provincial de Semillas”.

La Unidad de semillas de la Dirección Distrital de Loja, entre las actividades relevantes que ejecuta están: participar en el proceso de control de calidad de semillas, mediante inspecciones a comercializadores y productores de semillas que garanticen una producción sana y rentable para mejorar la economía del productor. Según el Artículo X del reglamento de la Ley de Semillas tiene como funciones homologar criterios técnicos de certificación de manera transversal a nivel de funcionarios, actividades de control a predios agrícolas, plantas de beneficio, viveros, bodegas, locales, y demás lugares donde se realicen actividades relacionadas a semillas, con la finalidad de supervisar la producción, beneficio, almacenamiento, actividades de control posterior al registro y comercialización de semillas. Los inspectores de semillas de la Autoridad Agraria Nacional, actúan debidamente identificados y de ser necesario solicitarán el apoyo de la Policía Nacional. En el caso que el inspector de semillas de la Autoridad Agraria Nacional, verifica que las semillas certificadas no cumplen con los requisitos mínimos para su especie y cultivar, establecidos en los estándares de calidad respectivos, o que la tenencia o uso de semillas no es autorizada, actuarán acorde a los procedimientos establecidos en la Legislación Nacional vigente.

La producción de semillas de especies en certificación estará sujeta a la inspección por parte de los Inspectores de Semillas, durante la producción en campo, post cosecha, beneficio y almacenamiento. La Autoridad Agraria Nacional establecerá el procedimiento de las inspecciones para los inspectores de semillas en la normativa respectiva. Todo operador y la semilla producida, importada y comercializada en el país, será objeto de control de calidad por parte de los inspectores de semillas de la Autoridad Agraria Nacional. Éste análisis de calidad se efectuará en los laboratorios autorizados para tal efecto.

OBJETIVOS

- Registrar y controlar a operadores de semillas para la producción, importación, exportación y comercialización de la semillas certificadas
- Inspeccionar y fiscalizar procesos en campos productores de semillas para garantizar su calidad

TIPO DE SECTOR ATENDIDO

- Sector agrícola atendido mediante la intervención de la Inspectoría de semillas y asesoría técnica y capacitación, dirigida a productores independientes, grupos de productores y asociaciones agropecuarias o afines, legalmente constituidas y empresas.

NECESIDADES A SATISFACER

De acuerdo a la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico, son finalidades de la presente Ley:

- Garantizar la protección, conservación, dinamización y uso sostenible de la agrobiodiversidad y de los conocimientos, saberes, prácticas y tecnologías asociadas a ellas.
- Regular la producción, tenencia, calidad, certificación, acondicionamiento, importación, exportación, comercialización y uso de semillas.
- Precautelar el libre intercambio de la semilla campesina
- Prohibir el cultivo y uso de semillas transgénica en el Ecuador de conformidad con lo establecido en la constitución. El incumplimiento de esta finalidad, será sancionada de conformidad con la presente Ley
- Impulsar los modelos agroecológicos y orgánicos basados en la agrobiodiversidad para mejorar la productividad agrícola, la economía popular y asegurar la soberanía alimentaria
- Asegurar el desarrollo de la investigación en materia agroalimentaria para mejorar la calidad nutricional de los alimentos, la protección y enriquecimiento de la agrobiodiversidad
- Establecer, por parte del Estado, los mecanismos de regulación y control para la aplicación de esta Ley.

PROBLEMAS A RESOLVER

- Verificar que la semilla certificada ha cumplido el proceso técnico de producción y beneficio, que asegure su calidad genética, fisiológica, pureza y condición fitosanitaria, así como la verificación de la productividad, de conformidad con esta Ley y su reglamento.
- Además se regulará la producción, selección, beneficio, fraccionamiento, envasado, reenvasado abastecimiento, comercialización, importación y exportación de la semilla certificada.
- Inscribir el registro de operador de semillas ante la Autoridad Agraria Nacional quién controlará periódicamente el cumplimiento de la certificación, post registro y comercialización de semilla.

*PRODUCCIÓN PECUARIA

“Proyecto de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera”.

La Subsecretaría de Producción Pecuaria, a través de la política pública, ha impulsado desde el año 2015 actividades con el propósito de mejorar la productividad pecuaria mediante atención con Unidades Móviles Veterinarias equipadas con un ecógrafo y kit de medicinas. Adicionalmente se ha realizado capacitación y transferencia de tecnología, asistencia técnica a unidades productivas pecuarias, asistencia en emergencias naturales y sanitarias, diagnóstico clínico, tratamiento farmacológico de enfermedades, diagnóstico reproductivo y vacunas. Sin embargo, a la presente fecha, esta inversión no cuenta con un Sistema de Identificación y Trazabilidad Oficial que, de cuenta de los avances en sistemas de salud animal, genética y reproducción, así como su nivel de acoplamiento con la realidad y necesidad territorial.

Debido a esto, es necesaria la elaboración y ejecución del “Proyecto de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera” (PRSG), el cual a través del desarrollo de actividades y estrategias establecidas desde una problemática y necesidad real de los productores, contribuirá a mejorar su producción con la ejecución de actividades tales como inseminación artificial de acuerdo a los requerimientos establecidos por inspecciones de campo, mejoramiento de pastos y forrajes, dotación de suplementos nutricionales, y entrega de insumos y equipos para tecnificación, destinadas a satisfacer necesidades reales en el territorio.

El proyecto PNRSG contribuye al mejoramiento de producción de pastos y forrajes establecidos en el componente 2, y por esta razón se considera al ítem como indicador referente para la contribución al Plan Nacional de Desarrollo.

El componente de Producción Sostenible, Nutrición Animal con enfoque a Cambio Climático aporta al cumplimiento del Objetivo No. 03: Fomentar la productividad y Competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular, del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, a través de la renovación de 22.500 hectáreas de pastos que contribuyen anualmente con 5’754.000 toneladas de producción de alimento animal; es decir, durante 2022 al 2025 se habrán producido un total de 23’016.000 ton. A continuación, el detalle de cálculo de contribución anual.

Objetivo general

- Escalar la implementación de medidas de ganadería climáticamente inteligente en territorios priorizados por su nivel de pobreza, retorno a la inversión y eficiencia, y diseñar estrategias diferenciadas para territorios de menor nivel de prioridad bajo los mismos criterios.

Objetivos específicos

- Incrementar el índice de mejoramiento genético en bovinos.
- Optimizar la producción sostenible, nutrición animal con enfoque a cambio climático.
- Fortalecer la producción pecuaria, a través de la dotación de insumos, materiales y equipos.
- Optimizar la gestión del proyecto en territorio.

“Proyecto PIATER pecuarios”.

Sector del componente agropecuario atendido mediante la intervención del proyecto PIATER, dirigida a productores independientes, grupos de productores y asociaciones agropecuarias o afines, legalmente constituidas.

***PRODUCCIÓN FORESTAL.**

Misión.- Planificar, ejecutar y supervisar el desarrollo sostenible y sustentable de la producción forestal, mediante la implementación de políticas, procedimientos técnicos, que garanticen, el uso responsable de este recurso reduciendo la presión sobre el bosque nativo, y el incremento de la productividad satisfaciendo la demanda nacional y generando excedentes exportables.

OBJETIVOS

- Regular el registro, la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de corta, las licencias de aprovechamiento forestal y las guías de circulación de productos maderables y no maderables provenientes de plantaciones forestales y sistemas agroforestales productivos.
- Regular y establecer los procedimientos administrativos y técnicos para el registro, aprovechamiento, circulación, importación y exportación de productos forestales maderables y no maderables provenientes de plantaciones forestales con fines comerciales y sistemas agroforestales de producción.
- Establecer plantaciones forestales con fines comerciales mediante la instrumentación de un programa de incentivos económicos y la puesta en marcha de una estrategia de monitoreo y control técnico que aprovechan tierras improductivas o subutilizadas con potencial forestal, permitiendo un manejo apropiado del bosque y el desarrollo de las industrias derivadas.

TIPO DE SECTOR ATENDIDO

- Productores interesados en realizar Aprovechamiento Forestal
- Productores que presentan Planes de Aprovechamiento Forestal.

NECESIDADES A SATISFACER

- Revisar e inspeccionar programas de corta presentados por usuarios.
- Aprobar programas de corta y emitir licencias de aprovechamiento forestal.
- Realizar inspecciones para ampliaciones de Plazo y Volumen solicitadas por Productores/Ejecutores.
- Terminación y Cierre de Contratos del Ex Predesur.

PROBLEMAS A RESOLVER

- Contar con informes técnicos de inspección previa a la aprobación de los Planes de Aprovechamiento Forestal.
- Licencias de Aprovechamiento Forestal entregadas a los Productores/Ejecutores.
- Realizar los levantamientos de prohibición que pesan sobre los predios que mantienen contratos vigentes con el EX PREDESUR.

- **La Unidad de Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria** de la Dirección Distrital de Loja está compuesta por tres procesos que son: Fortalecimiento Asociativo, Encadenamientos Productivos, CampoSeguro y Registro Nacional Agropecuario en zonas de frontera (RNA-RPC).

“Fortalecimiento Asociativo Agropecuario”.

La Unidad de Gestión Distrital de Innovación en la Dirección Distrital Agropecuaria de Loja Promueve la reactivación productiva, el emprendimiento y la innovación participativa de los pequeños y medianos productores de los sectores agrícola, ganadero, silvícola, agroforestal, acuícola y pesquero-artesanal, mediante la generación de políticas y estrategias que permitan rescatar y transmitir los saberes locales y ancestrales, así como los nuevos desarrollos en cuanto a gestión de sistemas productivos campesinos, asociatividad rural e implementación de mejores prácticas, apuntando al desarrollo rural incluyente y participativo, así como el manejo y conservación de la agro biodiversidad y otros recursos naturales.

OBJETIVOS

- Gestionar y Ejecutar los procesos mediante el cual las organizaciones incrementan sus habilidades, actitudes, conocimientos, experiencias y la voluntad que les permitirá construir su desarrollo o su buen vivir; y lograr con el acompañamiento continuo a las organizaciones agro-productivas y sus familias que las integran.

TIPO DE SECTOR ATENDIDO

- Los sectores atendidos de la Unidad Distrital de Innovación Agropecuaria, son la producción agrícola, pecuaria, acuícola, piscícola, apícola, enfocándonos en el fortalecimiento de las capacidades de los y las productores de la provincia para que sean los protagonistas de su desarrollo y buen vivir.

NECESIDADES A SATISFACER

- Entrega de Acuerdos Ministeriales de Acuerdos Ministeriales de Organizaciones creadas en este mes de Julio.
- Regularización de Organizaciones pertenecientes a esta cartera de estado

PROBLEMAS A RESOLVER

- Levantamiento de Diagnósticos Integrales Organizativos DIO a organizaciones que son posibles beneficiarios de Subvenciones y Subsidios por parte del MAG.

“Gestión Comercial y Encadenamientos Agropecuarios”.

Mediante Memorando Nro. MAG-SCA-2023-0039-M, de fecha 16 de enero de 2023, en su parte pertinente señala: “...la Dirección de Acceso a Mercados Nacionales Agropecuarios - DAMNA, a través de su gestión solicitó al Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural - PIATER, la implementación de 24 Gestores Comerciales Mayoristas Agrícolas (1 representante por cada provincia); personal designado por el proyecto que tuvo dentro de sus responsabilidades la implementación, coordinación y ejecución de la estrategia "Encuentros Comerciales Mayoristas"; con el objetivo de brindar un servicio a la población agrícola del Ecuador, facilitando la comercialización agropecuaria entre el productor y la industria; reforzando el conocimiento del agricultor a través de las asistencias técnicas y capacitaciones en Comercialización....”

A través del Memorando Nro. MAG-DDLOJA-2023-0126-M, de fecha 24 de enero de 2023, se ratifica a Carlos Mauricio Colimba Fuentes como Gestor Comercial de la Dirección Distrital de Loja.

En el Memorando Nro. MAG-SRIA-2023-0037-M, de fecha 11 de enero de 2023, en su parte correspondiente señala: “...Considerando la necesidad de contribuir con indicadores de gestión institucional, se solicita continuar con la estrategia de vinculación a mercados en las Direcciones Distritales, de acuerdo a los siguientes lineamientos y directrices.

Ratificar o designar un punto focal por cada Dirección Distrital para la coordinación de actividades en el desarrollo de la Estrategia de Vinculación a Mercados, el cual debe ser informado a esta Subsecretaría. Cada Dirección Distrital seleccionará tres (3) organizaciones agroproductivas para desarrollar la estrategia de vinculación a mercados durante el período 2023...”. Con Memorando Nro. MAG-DDLOJA-2023-0108-M, de fecha 18 de enero de 2023, se informa que el servidor que cumplirá como punto focal para la coordinación de actividades en el desarrollo de la Estrategia de Vinculación a Mercados es el Ing. Carlos Mauricio Colimba Fuentes.

OBJETIVOS

- Identificar la oferta y la demanda en cada provincia, y sus necesidades.
- Consolidar la información y generar reportes a planta central.
- Capacitar en comercialización mayorista, a técnicos MAG y productores.
- Brindar seguimiento y monitoreo a los acuerdos comerciales generados.
- Articular con técnicos MAG y otros actores locales (GADS, Municipios, ONG, Cooperantes, etc) para la generación de los Encuentros o Enlaces comerciales mayoristas.

TIPO DE SECTOR ATENDIDO

- Entre los sectores atendidos con la Gestión Comercial Mayorista y los Encadenamientos Agropecuarios, se encuentra la producción agrícola, pecuaria y apícola; enfocándose en el fortalecimiento de las capacidades de los productores y asociaciones de la provincia para que sean los protagonistas de su desarrollo y buen vivir.

NECESIDADES A SATISFACER

- Fortalecimiento de emprendimientos.
- Comercialización de productos agropecuarios a precios justos.
- Estrategias de comercialización para el desarrollo de encuentros y enlaces comerciales mayoristas.
- Capacitación en comercialización por volumen y asistencias técnicas comerciales.
- Agricultores con enfoque comercial.
- Estrategias para disminuir la intermediación.

PROBLEMAS A RESOLVER

- Conocimientos comerciales débiles por parte de los productores y asociaciones.
- Bajo nivel de fortalecimiento organizativo, para lograr una comercialización que represente contar con un volumen de producción considerable.
- Demasiada intermediación en la comercialización de productos agropecuarios.
- Las empresas o agroindustrias son desconocidas para los productores, por lo cual no se han podido establecer vínculos comerciales.

“Proyecto Camposeguro”.

- El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección Distrital de Loja, se encuentra ejecutando el proyecto CampoSeguro, encargado de implementar un sistema permanente de seguro subvencionado por el Estado, en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios y pescadores artesanales del Ecuador, que les permita contratar pólizas de protección contra pérdidas de sus producciones, ocasionadas fundamentalmente por eventos climáticos y biológicos, o daños físicos.
- El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Proyecto CampoSeguro y AgroHispana han desarrollado plataformas digitales denominadas: Sistema SICS AGRÍCOLA, plataforma que permiten ingresar solicitudes de seguro agrícola, información de avisos de siniestro y cosecha, dar seguimiento a los trámites reportados por el asegurado. Posterior al ingreso de información a la plataforma, esta información es recibida por la Aseguradora, quién a su vez designa a un inspector para que realice la verificación de la afectación en el cultivo y emisión del informe respectivo. Finalmente, ya con la información de campo y el resultado de la evaluación, la compañía aseguradora procede a realizar el ajuste y liquidación de trámites.
- Desde el mes de agosto del 2020 el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de su Proyecto AgroSeguro, actualmente CampoSeguro en convenio con BANECCUADOR, se encuentra ejecutando el producto “Seguro Ganadero” una herramienta financiera que permite al productor recuperar el valor invertido para la adquisición de ganado bovino. En caso de muerte por accidente, por enfermedad o sacrificio forzoso. A partir del 05 de julio de 2023, por medio del Canal BanEcuador el seguro ganadero con subvención del 60% se encuentra aperturado por medio de créditos obtenidos por medio de esta institución financiera.

ALCANCE

- El CampoSeguro permite mitigar las pérdidas en el sector agropecuario, asegura la permanencia de los productores en su actividad, fomenta una cultura de aseguramiento a largo plazo y contribuye con la soberanía alimentaria, además de cumplir un rol muy importante estableciendo las condiciones mínimas de aseguramiento en beneficio del sector agropecuario, califica a los productores como sujeto de subvención del 60% del costo de la póliza, crea y mantiene una cultura de aseguramiento a través de la universalización de los seguros, con su equipo técnico capacita y difunde los beneficios de la póliza de seguro y se convierte en el interlocutor en el sistema de aseguramiento.

OBJETIVO

- Implementar un sistema permanente de seguro subvencionado por el Estado, en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador, que les permita contratar pólizas de protección frente a riesgos inherentes a su actividad productiva.

“Registro Nacional Agropecuario- Fronterizo”.

En base al Acuerdo Ministerial Nro 244, Capítulo I Generalidades: Artículo 1.- Objeto y Alcance: El registro de producción y certificación para la movilización de productos agrícolas del productor y del comerciante en zonas de frontera tendrán por objeto el registro de los productores y de la producción nacional de productos agrícolas sensibles (arroz, papa, mora y cebolla) que sean provenientes de las provincias fronterizas de Loja, El Oro, Carchi y Sucumbíos.

OBJETIVOS

- En base al Acuerdo Ministerial Nro. 244, Capítulo I Generalidades: Artículo 1.- Objeto y Alcance: El registro de producción y certificación para la movilización de productos agrícolas del productor y del comerciante en zonas de frontera tendrán por objeto el registro de los productores y de la producción nacional de productos agrícolas sensibles (arroz, papa, mora y cebolla) que sean provenientes de las provincias fronterizas de Loja, El Oro, Carchi y Sucumbíos.
- El registro de producción y certificado para la movilización de productos agrícolas del productor y del comerciante en zonas de frontera son documentos únicos e intransferibles, no sujetos a la venta, préstamo o intercambio de cualquier naturaleza.
- Artículo 2. Los certificados garantizarán el origen y la movilización nacional de los productos agrícolas, promoviendo el intercambio en las cadenas agro productivas, conociendo su destino, propietario, destinatario, transportista, cantidad movilizada, unidad de transporte utilizada y el tiempo de movilización hasta su destino final.

TIPO DE SECTOR ATENDIDO

- De acuerdo a las competencias establecidas, el equipo RPC, da apoyo y asistencia técnica al sector productivo de los cantones fronterizos de Macará y Zapotillo, con atención prioritaria a los rubros cebolla y arroz, y tendrán por objeto el registro de los productores y de la producción nacional de productos sensibles, como los antes señalados arroz y cebolla.

NECESIDADES A SATISFACER

- Al dar el registro de los productores y de la producción nacional, se garantiza el origen y la movilización nacional de los productos agrícolas, promoviendo el intercambio en las cadenas agro productivas, lo que permitirá conocer su destino, propietario, destinatario transportista, cantidad de los productos movilizados, unidad de transporte utilizada y el tiempo de movilización hasta su destino final.

PROBLEMAS A RESOLVER

- Con el accionar del equipo RPC, Registro Productor Comerciante, se garantiza el origen de la producción nacional, reduciendo considerablemente el contrabando, y de esta manera se controla el precio de la producción nacional, garantizando el consumo de producción nacional.
- **Unidad de Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria de la Dirección Distrital de Loja.**

Tomando en cuenta la disposición legal de implementar un Sistema de Información Pública Agropecuaria dentro del MAG, se hace imperante contar con un sistema de información sectorial, como referente para la construcción de políticas e instrumentos específicos para el agro ecuatoriano.

El SIPA funciona recopilando los datos agro productivos en territorio a través del levantamiento de boletas de información, las cuales son analizadas y procesadas; finalmente, se publica a través de los diferentes medios de difusión institucionales.

Tipo de sector atendido:

El Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador, siendo un servicio integrado de información estadística y geográfica, sirve como insumo para la toma de decisiones del sector agropecuario, además, permite generar conocimiento científico-académico en el área y exponer la situación del país en el ámbito agropecuario. Toda la información es recabada mediante las visitas a los productores, locales de insumos, piladoras, centros de acopio lo cual se transforma en una retroalimentación que está disponible diariamente para el productor y público en general.

Necesidades a satisfacer:

- Generar, administrar y proveer información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción, en los mercados agropecuarios y de servicios relacionados con la tierra rural.
- Elaboración, seguimiento y ejecución de los proyectos realizados por el la Unidad de Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria (UGDINA).
- Reuniones para la gestión y planificación de actividades en territorio.
- Socializar el uso de la página SIPA para beneficio de los productores y público en general.

Problemas a resolver:

- Falta de información del productor con relación al mercado que lo rodea.
- Desconocimiento del público en general para el uso de los portales con georreferencias de las zonas de cultivo del país.
- Falta de conocimiento del uso y manejo de las herramientas que brinda la página SIPA para uso en general de los trabajadores de Unidades zonales en el Ecuador.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción.
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos, y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción.
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y gestión documental, dentro del marco legal vigente
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia
- f) Dirigir los procesos de Asesoría jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de la Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo de sector agropecuario, en el ámbito de su competencia
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro de su jurisdicción
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística de sector agropecuario
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde nivel central.
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo
- p) Consolidar, organizar, sistematizar, y estructurar información proveniente del nivel distrital y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional

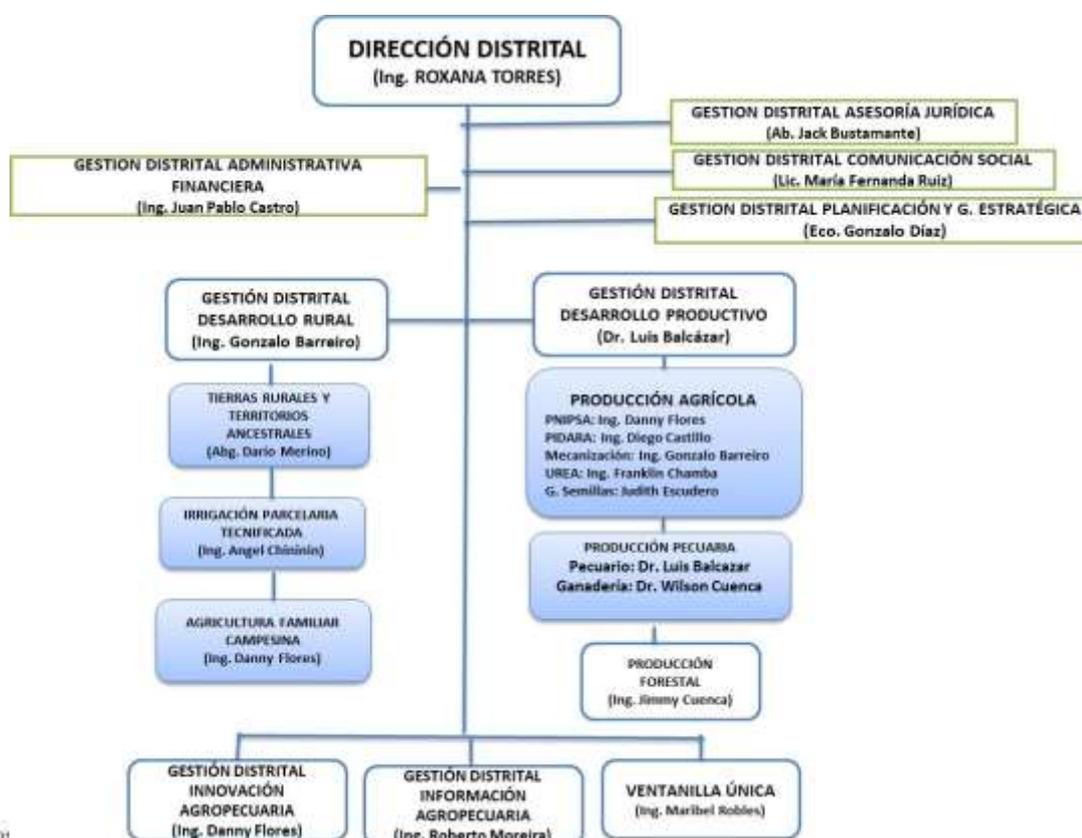
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al cliente
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos en el ámbito de su competencia

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

Hasta el 31 de diciembre del 2023 la estructura de la Dirección Distrital 11D01-LOJA-MAG estuvo conformada de acuerdo al siguiente organigrama:



f) **DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL**

- **UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL.-** Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, Irrigación Parcelaria Tecnificada, y Agricultura Familiar Campesina (AFC) para el cumplimiento de la planificación anual se describe la metodología y herramientas utilizadas.

***TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES.**

- El proceso de legalización de predios rurales inicia con el trabajo de revisión de planos en gabinete, de usuarios solicitantes de toda la provincia de Loja, se realizan planificaciones de trabajo conjuntamente con los técnicos de campo para atender las necesidades de inspecciones de campo de los predios solicitados en adjudicación, para corroborar la información del plano aprobado en gabinete los técnicos de campo verifican esa información en territorio, luego de la inspección en territorio dan el visto bueno si se aprueba o no el plano, como último paso de la verificación de linderos el solicitante se compromete a firmar el informe de campo y plan de manejo del predio solicitado en adjudicación y además se compromete hacer el pago del avalúo del terreno. Se aplica la metodología de llamadas telefónicas y reuniones en las jefaturas políticas, juntas parroquiales y tenencias políticas de los diferentes cantones de la provincia de Loja, para informarles el procedimiento a seguir en la inspección de campo a los solicitantes que han presentado el trámite para adjudicación, en los cuales se da las directrices y planificación para las inspecciones de campo de forma personalizada que consiste en visitas a sus predios solicitados en adjudicación.

***IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA.**

- Articulación interinstitucional.
- Delimitación de zonas con potencial de intervención, mapeo de actores, socialización de temáticas, acompañamiento a la gestión social del riego.
- Enfoque participativo de la intervención.
- Entrevistas y reuniones de trabajo con organizaciones y actores clave.
- Visitas técnicas de campo.
- Levantamiento de información primaria y secundaria.
- Socializaciones continuas.
- Generación y legalización de actas de compromiso.
- Aplicación metodología PIT para intervenciones en riego parcelario tecnificado y microreservorios.
- GPS, ARGIS, aplicación de software para diseño riego parcelario tecnificado-Gestar y Sigopram.
- Inclusión y complementariedad de actores.
- Ejecución de subproyectos con Veeduría Ciudadana.

Detalle de las actividades realizadas que generan valor agregado:

- Vinculación con actores del riego.
- Coordinación intra e interinstitucional y con las organizaciones.
- Compromisos sectoriales.
- Presencia en territorio y socializaciones sistemáticas.
- Levantamiento de información primaria y secundaria a ser utilizada en las propuestas de estudios e implementación de riego parcelario tecnificado y microreservorios que incluye riego tecnificado.
- Formulación de propuestas de riego parcelario tecnificado y de microreservorios que incluyen riego parcelario tecnificado, con aplicación metodología PIT.
- Ejecución y desarrollo de subproyectos.

***AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA.**

AFC

- Ejecución del PAP con el modelo de gestión institucional enmarcado en el GPR. La base de la intervención es la implementación de procesos de capacitación y acompañamiento técnico a través de visitas a finca individuales y/o a grupos de productores durante los diferentes procesos agroproductivos, con el objetivo de incrementar la productividad de rubros agrícolas y pecuarios priorizados en la zona de intervención, así como mejorar la sanidad, el manejo y la alimentación de cada especie pecuaria, cuidando y conservando el medio ambiente a través de la implementación de buenas prácticas agropecuarias.
- Para una adecuada intervención se coordina el uso de los vehículos institucionales, se cuenta con equipo informático, módulos de capacitación, ayudas didácticas e insumos agropecuarios.

CIRCUITOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN (CIALCO)

- Con el apoyo y trabajo de los técnicos en territorio se brinda asistencia a los CIALCOS y se vincula al mismo a distintos mecanismos de comercialización. Las herramientas utilizadas son: teléfono móvil, aplicación de Survey123 y registros.

- **UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO.-** Esta compuesta por los Producción Agrícola, Producción Pecuaria y Producción Forestal, además del Proyecto PIATER, cuya metodología y herramientas siguientes utilizan para el cumplimiento de los entregables:

***PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.**

“Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extension rural (PIATER)”.

- Equipo Tecnológico.
- Diapositivas para exposiciones con el logo actualizado.
- Kit sanitario, fármacos, insumos e instrumental veterinario.
- Kit de inseminación artificial, Ecógrafo, Hormonas y Material genético.
- Pasto de corte, Picadora, Ensiladora, Fundas, Materia prima y Transporte.
- Métodos y Procesos para cálculos de costos de producción, parámetros productivos y reproductivos.
- Módulos de capacitación y herramientas para la realización de prácticas.

“Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el sector Agrícola (PNIPSA)”.

Procedimiento que realizan los técnicos:

- Para recibir la subvención parcial de los paquetes tecnológicos, los potenciales beneficiarios del PNIPSA deben encontrarse debidamente registrados en la plataforma del Registro Nacional Agropecuario (RNA) del MAG, en cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. 293 del MAG del 16 de diciembre de 2016.
- Es responsabilidad de cada Dirección Distrital, que los potenciales beneficiarios se encuentren debidamente registrado en el RNA, ya que el productor que no cuente con RNA, no será habilitado para el proceso de venta final. No obstante, se realizará un cruce de información junto al sistema SINPRO después del proceso de aprobación, con la finalidad de detectar algún caso que no se cuente con registro. Finalmente, se pondrá en conocimiento a cada dependencia, mediante un canal oficial y realicen los procesos correspondientes.
- El productor que desea ser beneficiario del PROYECTO NACIONAL DE INCENTIVOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA – PNIPSA debe llenar el formulario de registro del beneficiario y posteriormente, el formulario de verificación.

Registro de beneficiarios:

- El productor interesado en ser beneficiario de los incentivos que entrega PNIPSA puede acercarse a cualquier oficina del MAG y registrarse o puede solicitar al registro en territorio a través de su técnico de confianza. La información que proporcione el productor será detallada

en el Formulario de registro del beneficiario y será tomada de la cédula de identidad del productor e información general del mismo. Finalmente, tanto el agricultor como el técnico que ha llenado el formulario de registro, suscribirán el documento físicamente.

Verificación de predios:

- Una vez realizado el registro y luego del proceso de asignación, el técnico deberá de contactarse con el agricultor para concentrar una visita a su predio. En esta visita, el técnico realizará la verificación del predio y deberá de comprobar que la información presentada por el productor sea la correcta. Además, verificará que el terreno cuente con las condiciones edafoclimáticas y agronómicas necesarias para realizar la siembra o aplicación de insumos agrícolas en el ciclo de intervención correspondiente. Cabe indicar que, el predio puede ser propio o alquilado. Adicionalmente, para que el productor pueda ser beneficiario de los incentivos que entrega el Proyecto, deberá cumplir las condiciones de superficie de predio según el cultivo. Es importante destacar que, el técnico que realice esta visita de verificación, deberá tomar los puntos de georreferencia del terreno en sistema de coordenadas WGS84 y, finalmente, con la información obtenida en la visita se llenará el Formulario de verificación.
- El formulario de verificación deberá ser firmado tanto por el técnico que realiza la inspección del predio, como por el productor interesado en ser beneficiario del Proyecto. La inspección del predio es un requisito indispensable para ser beneficiario del Proyecto y el productor que solicita el incentivo deberá de estar presente obligatoriamente durante la actividad, ya que este beneficio es intransferible.
- Los formularios de registro del beneficiario y de verificación físicos deberán ser entregados hasta el día 28 de cada mes al Proyecto en Planta Central. Por lo tanto, cada Responsable Provincial de PNIPSA deberá coordinar la entrega de los archivos, junto con los puntos focales PIATER de cada Dirección Distrital y de este modo, para cumplir con la actividad en la fecha indicada.

Ingreso a la plataforma informática SINPRO:

- Luego de que los productores hayan sido aprobados en SINPRO, se deberá esperar aproximadamente 72 horas, para que se habilite la cuenta virtual del productor en
- BanEcuador B.P. Este es un proceso interno entre el MAG y BanEcuador B.P., por lo que se debe socializar al productor que no es necesario acercarse a las agencias del banco.
- Adicionalmente, para que el productor pueda ser habilitado para acceder al incentivo o la compra del paquete tecnológico seleccionado, éste deberá estar debidamente registrado en el RNA (Registro Nacional Agropecuario).
- Para que los productores puedan acceder a los diferentes paquetes tecnológicos deben el técnico realizar trabajo en campo mediante el flujograma.

Seguimiento a Parcelas Demostrativas.

Seguimiento a buen uso de los paquetes tecnológicos.

“Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (UREA)”.

El proceso para ser beneficiarios del Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (urea) fue el siguiente:

- Registro y verificación de productores a ser posibles beneficiarios del Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (urea)
- Registro RNA
- Ingreso de información y aprobación en plataforma SISFEN
- Facturación de los paquetes de fertilizante nitrogenado por las casas comerciales
- Seguimiento y legalización de actas de finiquito

“Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reversión Agrícola (PIDARA)”.

El proyecto se ejecuta a través de los siguientes componentes:

- Componente 1: Diversificar la producción agrícola, como mecanismo para mejorar la oferta productiva de los pequeños y medianos agricultores tanto para el consumo interno y externo.
- Componente 2: Incrementar la producción y productividad agrícola establecida en el país para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de los ecuatorianos
- Componente 3: Complementar la operatividad del equipamiento existente, mediante la entrega y/o repotenciación de equipamiento de post cosecha/almacenamiento para mejorar la calidad de los productos ofertados por las organizaciones beneficiarias.
- El Componente 4: articula el trabajo realizado por los tres componentes del proyecto, generando acciones que permitan promover el acceso a mercados nacionales o internacionales en beneficio de los pequeños y medianos productores.

“Mecanización Agrícola”.

- La base de la intervención es la implementación de procesos de capacitación, en operación y mantenimiento de los motocultores y acompañamiento técnico a los productores.
- Herramientas e insumos: Vehículos, caja de herramientas, material divulgativo.

***GESTIÓN DE SEMILLAS.**

“Inspectoría Provincial de Semillas”.

Para la ejecución de dichas actividades se cuenta con las siguientes herramientas:

- Base de datos de comercializadores de semillas
- Check list para comercializadores de semillas certificadas
- Actas primera, segunda, tercera inspección y de fiscalización de productores de semillas
- GPS
- Formularios de actas de inspección
- Sistema de certificación de semillas SCS
- Informe de operativos de control de calidad de semillas a comercializadores de la provincia de Loja
- Manuales y procedimientos para toma de muestras de semilla importada, almacenada y otras.

***PRODUCCIÓN PECUARIA.**

“Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible”.

La intervención del MAG en territorio de forma participativa entre el técnico, y los pequeños y medianos productores pecuarios, promoviendo el trabajo en equipo y la toma de decisiones adecuadas sobre el manejo de las ganaderías, aplicando criterios con un enfoque de producción rentable, sostenible y asociativa.

Las visitas técnicas diarias a los predios en los cantones asignados se cumplen de acuerdo a lo planificado con los compañeros de territorio, durante las visitas técnicas se puede identificar los problemas sanitarios en los predios, permitiéndonos dar las recomendaciones y soluciones a los mismos; en caso de animales enfermos se da inicio a los tratamientos médicos y se receta al productor la medicina veterinaria que debe adquirir para que continúe con el tratamiento.

Las herramientas que se utilizan durante las visitas técnicas son las siguientes:

- Ecógrafo.
- Equipos de disección, inmovilización, jeringas, pistolas de inseminación.
- Semen de bovino y porcino adquirido por los productores.
- Medicina veterinaria de la UMV y la adquirida por los productores.

***PRODUCCIÓN FORESTAL.**

REVISIÓN DE EXPEDIENTES INGRESADOS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL

- Documentación debidamente notariada y actualizada a la fecha.
- Inventario o censo forestal cumpla con las especificaciones técnicas conforme Acuerdo Ministerial 095-2020.

INSPECCIONES DE CAMPO

- Verificar la información presentada respecto de especie solicitada, ubicación del predio a aprovechar, inventario o censo forestal indica el volumen a realizar el aprovechamiento forestal.
- Informe para Certificación Forestal

APROBACIÓN DE PROGRAMA DE CORTA

- Receptar información complementaria
- Ingreso de información al Sistema de Producción Forestal
- Aprobación de programa de Corta
- Emisión de Licencia de Aprovechamiento Forestal.

INSPECCIONES DE VERIFICACIÓN DURANTE APROVECHAMIENTO FORESTAL

- Corroborar que se viene realizando el aprovechamiento forestal respecto a lo que indica la emisión de guías en el Sistema de Producción Forestal.
- Realizar informes conforme resultado de inspección que indiquen correcto aprovechamiento forestal o el bloqueo del mismo si se determinan mal uso de licencia de aprovechamiento forestal.

CIERRE DE CONTRATOS DEL EXPREDESUR

- Presentación de documentación para presentación de procesos
- Revisión de documentación para verificar la idoneidad del trámite.
- Inspección de campo (levantamiento planimétrico e inventario forestal sobre el área de plantación existente).
- Informe Técnico económico sobre estado de plantación y valor comercial de plantación en pie.
- Notificación de pago a usuario
- Certificación de ingreso a la cuenta MAG
- Elaboración de Resolución y Acta de Terminación de Contrato.

EXPEDIENTES DEL PROYECTO DINAMIZACIÓN FORESTAL (ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS PLANTACIONES)

- Revisión de documentación
- Verificación de plantación
- Trámite para Certificación Forestal
- Trámite para Calificar el proyecto dentro del proyecto de Dinamización Forestal.
- Resolución aprobatoria de plantación forestal
- Verificación de plantación (informe de sobrevivencia)
- Resolución de pago.

- **UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA.-** Fortalecimiento de Capacidades Organizacionales, AgroSeguro y RNA/RPC forman parte de esta unidad que utilizan diferentes metodologías y herramientas.

“Fortalecimiento Organizacional”.

- Se utilizan herramientas de diagnóstico participativo a organizaciones agro-productivas que derivan en la priorización y selección de temas a fortalecer.
- La planificación participativa para organizar el trabajo y el cumplimiento de metas, planes de capacitación en los que se incluyen temas técnicos y de fortalecimiento de capacidades.

- Ejecución de los planes de capacitación derivados del diagnóstico, realizados por los técnicos de territorio y/o apoyados por los técnicos de Fortalecimiento de Capacidades.
- Asesoramiento, regularización y solución de conflictos de organizaciones y comunas de la provincia de Loja.
- Registró Distrital de necesidades de herramientas de Extensión Rural y Asistencia Técnica
- Diagnóstico de asistencia técnica, tecnología e innovación de Organizaciones y productores.
- Base de datos a Organizaciones a intervenir.
- Plan de evaluación y monitoreo distrital para la Unidad de Gestión de Cocimientos.
- Informes de evaluación y monitoreo y planes por parte de la Unidad de Innovación.

“Encadenamientos Productivos Agropecuarios”.

- Implementar y dar seguimiento a los mecanismos de comercialización propuestos por planta central a nivel provincial, generando una Red Comercial Provincial en articulación con actores públicos, privados, productores, consumidores, y la academia; además de proveer de información para facilitar la comercialización agropecuaria por volumen.
- Desarrollo de encuentros comerciales mayoristas, que es una estrategia que impulsa la Dirección de Acceso a Mercados Nacionales Agropecuarios – DAMNA, para generar comercio por volumen directo a pequeños y medianos productores, con un propósito importante “reducir al mínimo la intermediación”.
- Desarrollo de los enlaces comerciales mayoristas, que es una estrategia que impulsa la Dirección de Acceso a Mercados Nacionales Agropecuarios – DAMNA, para promocionar la oferta existente a las Industrias (HORECAS, Empresas Públicas, Industria Alimenticia, etc.) para su posicionamiento en el mercado nacional.
- Establecer estrategias de vinculación a mercados para pequeños productores organizados, mediante acciones conjuntas con los técnicos de las Direcciones Distritales a nivel nacional y en coordinación con la Dirección de Encadenamientos Agropecuarios.
- Identificación de tres Asociaciones a nivel de la provincia de Loja, para el establecimiento de las estrategias de vinculación a mercados.

“Registro Productor Comerciante (RPC)”.

El desarrollo de todas las actividades está Enmarcadas en los Acuerdos Ministeriales 244, 175 y 032.

Capítulo IV.- Del levantamiento de información

- Realizar inspecciones de campo en predios de cultivo en pie de cebolla y arroz, llenado de boleta sobre manejo del cultivo y productor, ubicación geográfica, fechas tentativas de inicio y fin de cosecha, ingreso de información al Sistema del RNA.

Capítulo V.- Emisión de certificados de Movilización del Productor.

- Para ello se Verifica y se aprueba las inspecciones de campo de cebolla o arroz y con la presentación de los requisitos habilitantes como factura y guía de remisión, se procede a digitalizar la orden de Movilización del Productor en el Sistema del Registro Nacional Agropecuario.

Capítulo VI.- Emisión de certificados de Movilización del Comerciante.

- Para ello se Verifica y se aprueba las inspecciones de campo de cebolla o arroz y con la presentación de los requisitos habilitantes como factura, guía de remisión y comprobante de movilización del Productor, se procede a digitalizar la orden de Movilización del Comerciante en el Sistema del Registro Nacional Agropecuario.

Capítulo VII.- Anulación del Certificado de Movilización del Productor y del Comerciante.

- Previo a la verificación de causales para proceder a anulaciones y que están enmarcadas en el Acuerdo Ministerial 244.

Capítulo XII.- Pruebas de Rendimiento.

- Trabajo de campo, donde se aplica el método del metro cuadrado, tomando muestras al azar en diferentes partes de los predios de cultivo de cebolla.

Capítulo IX.- De las entidades de Control

- Acompañamiento en caso de requerir entidades de control presentes en territorio, como SENA, Policía Nacional, UCOF, SRI, Fuerzas Armadas, CTE, cada Institución ejerce su control de acuerdo a sus competencias.

Manejo del Sistema RNA – Creación de Usuarios, predios, cultivos.

- En base al Acuerdo Ministerial 175.- Se realiza inspecciones y registro para las renovaciones de permiso de funcionamiento de Piladoras y Procesadoras de arroz.
- En base al último Acuerdo Ministerial 032.- donde se fija el precio mínimo de sustentación de la saca de arroz, se realiza los diferentes operativos de control con el apoyo de otras Instituciones gubernamentales presentes en territorio.

- **UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA**

- Capacitación en el uso de la página SIPA para que el productor tenga al alcance de su mano toda la información que necesite para por decidir dónde y a qué precio vender su producto.
- Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas en caso de que los productores desconozcan la forma adecuada de llevar sus cultivos.

Herramientas:

- Vehículo (indispensable)
- Equipo informático
- GPS

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE LOJA	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 1.162.762,18
GASTO CORRIENTE	\$ 534.912,47
TOTAL	\$ 1.697.674,65

PRESUPUESTO 2023			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	534.912,47	517.793,99	96,80%
TOTAL GASTO CORRIENTE	534.912,47	517.793,99	
GASTO DE INVERSIÓN			
REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	103.225,45	100.676,94	97,53%
PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO CON ENFASIS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	34.516,42	33.759,77	97,81%
PROYECTO DE RIEGO INTEGRAL TECNIFICADO PARCELARIO-PRITEP	82.037,48	81.191,86	98,97%
PROYECTO FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA	1.674,70	1.674,70	100,00%
PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	84.395,41	84.395,41	100,00%
PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL-PIATER	856.912,72	853.938,71	99,65%
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	1.162.762,18	1.120.202,92	
TOTAL (CORRIENTE + INVERSIÓN)	1.697.674,65	1.637.996,91	96,00%

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL

***TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES**

Principales actividades:

- Atender a usuarios que presentan sus trámites para acceder a la legalización de sus predios rurales que no cuentan con un título de propiedad de conformidad con lo previsto en el Título I del Acuerdo Ministerial 073 del 05 de abril del 2017, Art. 54 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y su Reglamento, en consideración a las Atribuciones y Responsabilidad prescrito en el numeral 4, 4-1 del Acuerdo Ministerial 093 del 09 de Julio del 2018.
- Ingreso de expedientes.
- Inspecciones técnicas de campo.
- Avalúos.
- Implementación de expedientes.
- Análisis de expedientes.
- Providencias de adjudicación.
- Entrega de títulos de propiedad.

Logros, metas y productos alcanzados:

1. Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 se ha realizado la entrega de 1.186 títulos de propiedad a los adjudicatarios de la Provincia de Loja.
2. 2.009,83 Hectáreas adjudicadas en la entrega de escrituras.
3. 1.404 expedientes matriculados.
4. 1.404 expedientes revisados y aprobados.
5. 1.026 inspecciones técnicas aprobadas.
6. 193 inspecciones técnicas reprobadas.
7. 1.026 avalúos generados
8. 1.181 facturas generadas y cobradas con un valor de \$ 47.365,71 recaudado
9. 895 expedientes implementados
10. 1.186 expedientes analizados
11. 1.182 providencias de adjudicación impresas

Conclusiones:

- El trabajo excepcional realizado por el equipo de la unidad de tierras, ha dado como resultado la satisfacción del usuario, la entrega del producto final, la corrección de procesos anteriores, el avance en procesos rezagados de varios años atrás, asimismo la intervención de las brigadas de toda la unidad de tierras dentro de territorio, ha sido de extrema experticia y profesionalismo, realizando una nueva verificación de linderos a cada uno de los solicitantes en adjudicación de tierras, todo esto con la finalidad de dar continuidad al proceso de verificación de la tenencia de la tierra de los predios solicitados en adjudicación; con todos estos antecedentes se da como resultado la entrega final de títulos de adjudicación a usuarios agricultores y ganaderos de todos los cantones de la provincia de Loja, que no habían sido tomados en cuenta en años anteriores y que ya venían con estos procesos por varios años atrás.
- Ejecución del 90% del presupuesto asignado.
- Dos impresoras nuevas una por parte de la empresa privada y otra por parte del Ministerio, a más de la reparación de la impresora que se encontró a inicio de la gestión que se encuentra sirviendo en la Unidad Financiera del Distrito.
- Un escáner.
- Dos GPS de alta precisión.

- Una Computadora Portátil para el delegado que se reasignó por pedido del mismo al área técnica.
- La reparación completa del Vehículo del Proyecto.
- Gestión de archivo activo saneada en un 90%.
- Actualización del Mosaico en un 100%.
- Recaudación de Tierras en un 100% en un total de \$47.365,71(solo tierras) .
- Se sobrepasó el techo presupuestario.
- Se firmaron 08 Convenios de Cooperación Interinstitucional con 08 GAD Municipales en toda la provincia de Loja. (En ejecución).

Recomendaciones:

- Que se pueda gestionar el regreso de las partidas suspendidas en vista de la evidente falta de personal en la unidad, lo cual se traduce en menos capacidad de entrega, mayor carga de trabajo para los técnicos, aumento de los tiempos de entrega, malestar en general en los usuarios.
- Se dote de los medios logísticos necesarios (vehículo, impresoras, escáner, implementos de oficina, GPS, etc.) al proyecto para poder satisfacer más necesidades y poder acceder a los lugares más lejanos de nuestra geografía provincial, con una buena y segura movilización y mantenimiento de nuestros instrumentos de trabajo.
- Capacitaciones constantes a todo el personal, en lo referente a la constitución, leyes orgánicas, acuerdos ministeriales, derechos humanos.
- Apoyo en los mantenimientos de la parte logística en lo referente a impresora, implementos de oficina y el mantenimiento de los mismos, para cumplir a cabalidad las metas establecidas en el Proyecto para el presente año.

*IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA

SUBPROYECTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO SISTEMA CHIRIYACU-LUCERO, CANTONES CALVAS Y QUILANGA DE LA PROVINCIA DE LOJA.

Resultados:

1. El subproyecto IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO SISTEMA CHIRIYACU-LUCERO, CANTONES CALVAS Y QUILANGA DE LA PROVINCIA DE LOJA, ejecutado por el MAG, instaló 432.70 ha con riego tecnificado por aspersión y 11.13 ha con riego por goteo, que al año 2023 beneficia directamente a 286 familias.
2. Con financiamiento de BIRF-Banco Mundial, la inversión final es de USD 2.091.969,30 con IVA, USD 98.000,00 por Fiscalización y a través del Convenio de Coejecución, el monto valorado durante la ejecución de la obra como contraparte de la Organización, consistió en USD 216.864,08.
3. La Unidad de Irrigación Parcelaria Tecnificada, en el año 2023, procedió a efectuar los correspondientes monitoreos así como la verificación de la operatividad del subproyecto, aprovechamiento y buen uso.
4. El 14 de junio de 2023, con la asistencia del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, y más autoridades nacionales y locales, en masivo evento, se transfirió mediante actas legalizadas entre las Partes a la Organización, el subproyecto "IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO POR ASPERSIÓN Y GOTEO PARA EL SISTEMA CHIRIYACU-LUCERO, CANTONES CALVAS Y QUILANGA DE LA PROVINCIA DE LOJA, con lo cual lo cuales, los usuarios asumen la responsabilidad de la administración, operación y mantenimiento del sistema y su aprovechamiento..
5. Ejecución del Plan de Capacitación y Asistencia Técnica PCAT, por un valor de USD 238.974,42, 100% de avance, con financiamiento proveniente del BIRF- Banco Mundial.
6. El 9 de diciembre de 2023, con la presencia del delegado del Viceministro de Desarrollo Rural, Subsecretario de Irrigación Parcelaria, Coordinadora General de la Unidad de Gestión de

Proyectos de Irrigación Tecnificada, Delegado del Banco Mundial en Ecuador y otras autoridades locales y de la Organización, se efectuó en evento de gran aceptación, la clausura del Plan de Capacitación, Asistencia Técnica, Componente Socioorganizativo, Puesta en Marcha, Plan Productivo Agrícola y Ambiental subproyecto riego tecnificado Chiriyacu-Lucero.

7. Se concluyó la entrega de las Innovaciones Agroambientales a los beneficiarios del subproyecto, como parte del desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades.

CONSTRUCCIÓN DE MICRORESERVORIOS E IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO PARA BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN PROCAFEQ, CANTONES ESPÍNDOLA, QUILANGA, GONZANAMÁ Y CALVAS, PROVINCIA DE LOJA.

Resultados:

1. El subproyecto “Construcción de microreservorios e implementación de riego parcelario tecnificado para la asociación PROCAFEQ, cantones Espíndola, Quilanga, Gonzanamá y Calvas, provincia de Loja”, se ejecutó para beneficio directo de 79 pequeños productores, cuya actividad económica principal es la agricultura, para una superficie de riego tecnificado de 44 ha de cultivo de café, con orientación a sistemas productivos orgánicos.
2. El valor de la obra es de 679.552,55 USD con IVA, más fiscalización contratada por un equivalente a 60.760,00 USD.
3. La Unidad de Irrigación Parcelaria Tecnificada, en el año 2023, procedió a efectuar los correspondientes monitoreos así como la verificación de la operatividad del subproyecto, aprovechamiento y buen uso de la obras individuales por parte de PROCAFEQ.
4. En este año 2023, coordinadamente con el Proyecto de Irrigación Tecnificada para pequeños y medianos productores PIT y acompañamiento continuo de la Dirección Distrital Loja del MAG- Unidad IPT Loja, con un valor de USD 173.461,32, se concluyó el Plan de Asistencia Técnica, Puesta en Marcha, Componentes Productivo y Ambiental, e igualmente se concluyó la entrega de la Innovaciones Ambientales como parte del enfoque integral del subproyecto.

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA LA COMUNA TABLÓN DE POTRERILLOS DEL SISTEMA DE RIEGO “POTRERILLOS”, DEL CANTÓN SARAGURO PROVINCIA DE LOJA.

Resultados:

1. El subproyecto IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA LA COMUNA TABLÓN DE POTRERILLOS DEL SISTEMA DE RIEGO “POTRERILLOS”, DEL CANTÓN SARAGURO PROVINCIA DE LOJA, se formuló A nivel de prefactibilidad EN EL AÑO 2023, determinándose como potencial a tecnificar 60.89 ha por aspersión, para 67 usuarios tipificados como pequeños productores que se beneficiarán directamente con la intervención. El presupuesto estimado es de \$ 502.321,43.
2. Los componentes abordados durante el proceso de formulación de los estudios de prefactibilidad en el año 2023, demandaron el cumplimiento de la nueva base metodológica y procedimental del vigente Proyecto Riego Integral Tecnificado Parcelario PRITEP, cuyo enfoque es integral, altamente participativo. Se procedió en este contexto a la sistematización de información existentes, levantamiento de información con participación de los usuarios del sistema, reuniones de trabajo y socializaciones sistemáticas a la Organización, establecimiento de línea base, estructura de los componentes Socio-organizativo, Productivo, Técnico Hidráulico y Agronómico y Ambiental.
3. En este mismo año, se inició el desarrollo de la formulación de estudios a nivel de factibilidad y diseño definitivo, estructurándose ya en primera instancia, documento de trabajo consistente en un mayor nivel de desarrollo de los componentes esbozados en la prefactibilidad. Se proyecta concluir los estudios en el mes de febrero de 2024.

REALIMENTACIÓN FORMULACIÓN PREFACTIBILIDAD SUBPROYECTO IMPLEMENTACIÓN RIEGO POR ASPERSIÓN Y GOTEO PARA EL SISTEMA LIMAS-CONDURIACU DE LA PARROQUIA 27 DE ABRIL, CANTÓN ESPÍNDOLA DE LA PROVINCIA DE LOJA.

Resultados:

1. El 8 de diciembre de 2022, se remitió a la Subsecretaría Irrigación Parcelaria Tecnificada, la Versión realimentada del subproyecto a nivel de prefactibilidad FORMULACIÓN PREFACTIBILIDAD SUBPROYECTO IMPLEMENTACIÓN RIEGO POR ASPERSIÓN Y GOTEO PARA EL SISTEMA LIMAS-CONDURIACU DE LA PARROQUIA 27 DE ABRIL, CANTÓN ESPÍNDOLA DE LA PROVINCIA DE LOJA. El área de influencia abarca una superficie total de 347,71 ha, regable 279,36 ha, regada 234,21 y de tecnificación 234,21 ha. 186 usuarios.
2. En el año 2023, con la aplicación del nuevo Proyecto DE Riego Integral Tecnificado Parcelario y con los lineamientos actualizados por los especialistas de la Dirección de Estudios y equipo directivo, se realizan concomitantemente, las correspondientes realimentaciones y ajustes al subproyecto de riego tecnificado Limas-Conduriacu:
3. Realización de 1 diseño de tanques desarenador, 1 diseño de derivación con malla coanda, actualización de catastro parcelario, levantamiento información 8 conducciones secundarias, trazado de 34 ramales de riego, modelación hidráulica de 34 ramales, superficie 218,80 ha. Elaboración de la programación de riego.
4. En lo referente al Componente Ambiental del subproyecto, elaboraron 2 mapas de infraestructura carburífera y microcuencas de aporte al sistema de riego, procesamiento de información de 94 predios de 92 usuarios para generación de catastro predial, parcelario y de cultivos, 140 hectáreas potenciales para tecnificación. Generación de certificado SUIA. Realimentación información sobre tenencia de la tierra, 100%.

EJECUCIÓN SUBPROYECTO IMPLEMENTACIÓN RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO PARA EL SISTEMA EL VERDUN DE LA PARROQUIA EL TAMBO, DEL CANTÓN CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA.

Resultados:

1. En coejecución con la Dirección Distrital Loja del MAG, el Gobierno Provincial Loja, formuló subproyecto Implementación de Riego Parcelario Tecnificado para el Sistema de Riego El Verdun de la parroquia El Tambo cantón Catamayo, provincia de Loja.
2. En exigencia a la nueva normativa, enfoque metodológico y procedimiento exigibles por el vigente Proyecto Riego Integral Tecnificado Parcelario PRITEP, así como por disposición de la Subsecretaría y Dirección de Estudios IPT, la Unidad de Irrigación Parcelaria Tecnificada de la Dirección Distrital Loja, efectuó bajo los lineamientos dispuestos, ajustes al plazo de ejecución de obra, revisión de presupuestos, cronograma valorado, conteo de materiales.
3. El Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, a través de la Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada, el 29 de agosto de 2023, suscribe el contrato Nro. COTO-MAG-004-2023, con la Compañía JOVICON S.A.S. misma que estipula al contratista la obligación para ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción a la Cartera de Estado, la obra IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO POR ASPERSIÓN Y GOTEO EN EL SISTEMA EL VERDUN, PARROQUIA EL TAMBO DEL CANTÓN CATAMAYO, PROVINCIA DE LOJA.
4. La obra en ejecución beneficiará a 75 agricultores, 55,05 ha por aspersión y goteo. El valor de la obra es de \$ 398.016,18 USD y el de Fiscalización es \$ 15.920,65.
5. La Dirección Distrital Loja-Unidad de Irrigación Parcelaria Tecnificada, procedió en este año 2023 a partir de la contratación, principalmente a la conformación y legalización del Comité de Veeduría Campesina Ciudadana, el cual tiene como misión acompañar y controlar el proceso de ejecución y fiscalización, para cabal cumplimiento de estipulaciones contractuales y de gestión

- del proceso. Se han estructurado al cierre del Ejercicio Fiscal, 6 reuniones del Comité de Veeduría, con igual número de Actas legalizadas.
6. Una de las reuniones, se llevó a efecto el 8 de diciembre 2023 con la presencia del Subsecretario de Irrigación Parcelaria Tecnificada, Comité de Veeduría, Contratista, Fiscalizador y Directorio de la Junta de Riego El Verdun, en la que se trataron aspectos diversos derivados de la gestión del proceso constructivo principalmente novedades que se presentan en el desarrollo de la misma, destacándose la necesidad de efectuar actualizaciones en determinados diseños de los predios, en razón que los patrones de cultivos al año 2023 ya no se corresponden en su totalidad, con los que existían al inicio del proceso de formulación.
 7. Se elaboró el Informe Técnico de Viabilidad para suscripción del Convenio de Coejecución con la Junta de Riego El Verdun y el Convenio de Coejecución entre las Partes. Por cambio de autoridades, éstos se encuentran en trámite de la legalización.
 8. Por requerimiento del Comité de Veeduría y de la Administración del contrato, se procedió a determinar el Estado de Situación Actual de los predios, en razón que los diseños del riego tecnificado difieren en algunos aspectos, fundamentalmente en razón que el actual patrón del cultivo, en determinados casos, es diferente al que existía en el año 2021. Informe de 60 predios levantados. Inmerso a otros compromisos previos adquiridos con el Comité de Veeduría, se verificó la uniformidad y distribución del agua de riego y la presión disponible para funcionamiento de los sistemas de riego parcelario por aspersión y goteo en todos los predios. Se levantó información de campo, para efectuar alrededor de 60 rediseños, para efectuarse a partir del mes de enero 2024.
 9. Al cierre del ejercicio fiscal 2013, se reporta un estimativo de alrededor el 11% de avance en la ejecución de obra. La Administración del contrato, analiza la suspensión temporal del contrato, de persistir por la época de concentración de lluvias.

DISEÑOS INDIVIDUALES RIEGO TECNIFICADO-FOMENTO EXPANSIÓN PROYECTO GANADERÍA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE Y OTROS.

Resultados:

1. En coordinación con el GAD Municipal Celica, en el marco del fomento al Proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente, contextualizado en el establecimiento de compromisos adquiridos interinstitucionalmente, en el año 2023, se levantó información primaria en 9 fincas, para optimizar el uso del agua para riego, con lo cual, se realizaron también 9 diseños de Riego Parcelario Tecnificado para 25 ha de pasto, los que incluyen diseño agronómico, reservorio, presupuesto de obra y planimetrías de detalle de implantación, para ganaderos de las parroquias Celica, Sabanilla, San Juan de Pózul y Cruzpamba. En coordinación con el GADM Celica y la la Oficina Técnica MAG del lugar, se procedió a efectuar la socialización personal a cada uno de los beneficiarios, sobre su contenido y se les entregó los estudios legalizados.
2. La Unidad de Irrigación Parcelaria Tecnificada de la Dirección Distrital Loja del MAG, en el 2023, atendió requerimiento de usuarios del Sistema de Riego Pinglios de la parroquia Lauro Guerrero del cantón Paltas. Se efectuaron 5 diseños individuales de riego tecnificado, superficie 11 ha. Se realizó la entrega y socialización en territorio.
3. Se realizó un diseño de riego parcelario individual de 5.0 ha en la parroquia Malacatos, para riego por goteo, cultivo de aguacate. Incluye sistema de bombeo. Igualmente, en la parroquia Carigán del cantón Loja, se efectuó un diseño de 14 ha de riego por aspersión, para ganadería..

Conclusiones:

- Avance de ejecución del proyecto de riego parcelario tecnificado el Verdun, alrededor del 11%.
- Subproyecto Potrerillos formulación prefacibilidad, 100%..

Recomendaciones:

- Gestionar ante las instancias correspondientes, la implementación de los subproyectos aprobados para la provincia de Loja.

***AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (AFC)**

Principales actividades realizadas:

- Dentro de las actividades realizadas en la Estrategia Nacional Agropecuaria de la Mujer Rural, se apoya a las mujeres con créditos en coordinación con BanEcuador, donde se creó la línea de Crédito Productivo Súper Mujer Rural, dirigido a mujeres, cuyas actividades agro productivas como huertos familiares o granjas agrícolas y pecuarias; así como de financiar la reconversión de cultivos que pasan de un monocultivo a granjas integrales o fincas sostenibles.
- Además, se las vincula a las Escuelas o Comunidades de aprendizaje, las mismas que tienen diferentes temas agro productivos en su malla curricular de 15 módulos, para posterior graduarlas e integrarlas como promotoras de la Agricultura Familiar Campesina.

Resultados obtenidos:

Indicadores de reporte trimestral enero 2023 a diciembre 2023

INDICADORES	META ANUAL	CUMPLIMIENTO	%
4.4. Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales	215	215	100%
4.5. Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos	15	15	100%
4.6. Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina	1.272	3.396	266%
4.7. Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles	66	76	115%
4.8. Número de comunidades de aprendizaje implementadas	11	12	118%
4.9. Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable	44	44	100%
4.10. Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario.	60	72	120%
4.11. Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina - AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO	165.000	193.962	117%
4.12. Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina	4	4	100%
4.13 Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina	4	4	100%
4.14 Número de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable	155	171	110%
4.22 Número de productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de la Agricultura Familiar Campesina	20	17	85%

Conclusiones:

AFC

- Asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad agrícola, optimizando los recursos propios.
- Fortalecer la agricultura familiar en todas las actividades agroalimentarias: producción, procesamiento primario de productos, comercialización, consumo, gestión de desperdicios y pérdidas agroalimentarias.
- Promover procesos productivos bajo enfoque agroecológico mediante el diseño e implementación de planes de manejo de finca.
- Coordinar y administrar el registro de la agricultura familiar campesina de manera que facilite el diseño e implementación de política pública diferenciada para este sector.
- Promover procesos de articulación institucional e interinstitucional para promover procesos productivos agropecuarios sostenibles y sustentables, ecológicos, orgánicos, agroecológicos, para el aseguramiento de la soberanía alimentaria.

CIRCUITOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN (CIALCO)

- La articulación interinstitucional es clave para apoyar el desarrollo de actividades agropecuarias y la ejecución de proyectos que beneficien a los productores de los Circuitos Alternativos de Comercialización.

Recomendaciones:

AFC

- Capacitación constante a los técnicos para fortalecer las capacidades de transferencia de tecnología hacia una producción sostenible y sustentable.
- La Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina no asigna partidas presupuestarias para el cumplimiento de metas y/o para la realización de eventos de promoción como las ferias, lo cual dificulta la realización de estos eventos, así como también no se cuenta con logística como movilización en territorio.

CIRCUITOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN (CIALCO)

- La Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina no asigna partidas presupuestarias para el cumplimiento de metas y/o para la realización de eventos de promoción como las ferias, lo cual dificulta la realización de estos eventos, así como también no se cuenta con logística como movilización en territorio.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

***PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

“Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el sector Agrícola (PNIPSA).

Detalle general de las principales actividades realizadas:

- Socializaciones a productores y Asociaciones de los diferentes cantones de la provincia de Loja sobre los subsidios y asistencia técnica que brinda el PNSAE.
- Implementación de parcelas demostrativas con nuevas tecnologías de producción (nuevas semillas) por parte de las casas comerciales para probar rendimientos y adaptabilidad a las condiciones climáticas de los híbridos.
- Seguimiento y apoyo a equipo técnico del PNSAE MAG LOJA, dentro del área de intervención del PNSAE en la Provincia de Loja.

Resultados obtenidos (PNIPSA):

1. La Dirección Distrital Loja ha realizado la entrega total de 899 paquetes tecnológicos en diferentes rubros con un total de 874 productores beneficiarios.
2. Existen 1.149 beneficiarios subidos a la plataforma
3. Existen 134 productores sin Registro Nacional Agropecuario (RNA), del MAG, en cumplimiento al acuerdo Ministerial Nro. 293 del MAG del 16 de diciembre de 2016.
4. El proyecto PNIPSA asignado un presupuesto de \$ 150 310,00 (ciento cincuenta mil trescientos diez, cero centavos) hasta fecha corte 17 de agosto del 2023 (cierre de plataforma provincia de Loja).
5. La entrega e implementación de parcelas demostrativas en rubros prioritarios entregados en la provincia de Loja.

Conclusiones:

- Los cantones con mayores resultados en registro en la página SINPRO son: Saraguro, Puyango, Loja y Gonzanamá
- Los cantones con mayor resultado en entrega de Paquetes Tecnológicos pese a una distribución son: Saraguro, Puyango, y Gonzanamá
- Para realizar el proceso de inscripción y verificación de beneficiarios lo realizaban de forma intercalada de 2 técnicos por cantón, a excepción de Loja que hay 6 técnicos y los técnicos del cantón Gonzanamá que registraron el 50% de beneficiarios del Cantón Quilanga.
- Los cantones Saraguro, Gonzanama, Sozoranga y Pindal han entregado el 100% de los formularios de registro de beneficiarios conforme a la disposición de la Sra. Directora del Mag.

Recomendaciones:

- Seguimiento a la utilización de estos paquetes tecnológicos en las parcelas demostrativas para poder establecer resultados y metodologías de producción.
- Seguimiento al buen uso de los paquetes tecnológicos.

Paquetes tecnológicos en diferentes rubros por cantón año 2023

CANTÓN	RUBRO	BENEFICIARIOS	PAQUETES ENTREGADOS	SUBVENCIÓN	TOTAL SUBVENCIÓN
Calvas	Café	51	55	180	9.900
	Pastos tropicales	10	10	100	1.000
	TOTAL	61	65		10.900
Catamayo	Hortalizas Brócoli	5	5	250	1.250
	Pimiento	23	26	120	3.120
	Tomate de riñón	11	11	120	1.320
	TOTAL	39	42		5.690
Celica	Café	8	8	180	1.440
	Pastos tropicales	26	26	100	2.600
	TOTAL	34	34		4.040
Chaguarpamba	Café	11	12	180	2.160
	Pastos tropicales	5	8	100	800
	TOTAL	16	20		2.960
Espindola	Café	68	69	180	12.420
	TOTAL	68	69		12.420
Gonzanama	Café	84	85	180	15.300
	Hortalizas Brócoli	8	8	250	2.000
	Pastos tropicales	20	26	100	2.600
	Solanáceas Papa	23	23	120	2.760
	Tomate de árbol	5	5	120	600
	TOTAL	140	147		23.260
LOJA	Hortalizas Brócoli	67	67	250	16.750
	Solanáceas Papa	3	3	120	360
	Solanáceas pimiento	3	3	120	360
	Tomate de árbol	4	4	120	480
	Tomate de riñón	1	1	120	120
	TOTAL	78	78		18.070
Macará	Café	14	16	180	2.880
Olmedo	Café	10	10	180	1.800
Paltas	Café	60	60	180	10.800
	Pastos tropicales	8	10	100	1.000
	TOTAL	68	70		11.800
Puyango	Café	102	102	180	18.360
	Pastos tropicales	4	4	100	400
	TOTAL	107	107		18.860
Quilanga	Café	40	40	180	7.200
	Tamate de árbol	6	6	120	720
	TOTAL	46	46		7.920
Saraguro	Café	39	39	180	7.020
	Hortalizas Brócoli	13	13	250	3.250
	Solanáceas Papa	69	69	120	8.280
	Tomate de árbol	7	7	120	840
	Tomate de riñón	6	6	120	720
	TOTAL	134	134		20.110
Sozoranga	Café	34	36	180	6.480
Zapotillo	Pimiento	5	5	120	600
	Tomate de riñón	21	21	120	2.520
	TOTAL	26	26		3.120
PROVINCIA	TOTAL PNIPSA	874	899		\$ 150.210

“Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (Urea)”.

Principales actividades realizadas:

- Se realiza socialización del fertilizante Nitrogenado Urea.
- Registro y verificación de productores a ser posibles beneficiarios del Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (urea).

- Ingreso de información y aprobación en plataforma SISFEN.
- Seguimiento, verificación y acta de finiquito.
- Facturación de los paquetes de fertilizante nitrogenado por las casas comerciales.

Resultados obtenidos UREA:

1. El Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (UREA) en el periodo comprendido 01 de enero al 31 de diciembre 2023, se realizó la entrega de 14.585 paquetes nitrogenados para los cultivos de arroz, maíz, pastos, café, caña de azúcar, brócoli, papa, pimiento; a 5.110 productores beneficiarios, con una subvención de \$ 1.012.562,05 y 54.652 sacos de (urea) entregados, en donde se espera un incremento de la productividad de sus cultivos.

Paquetes nitrogenados entregados desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023

Cantones	NRO DE BENEFICIARIOS	NRO DE PAQUETES	TOTAL, SUBSIDIO. (\$)	NRO. TOTAL DE SACOS
CALVAS	390	907	65.374	3.588
CATAMAYO	335	726	40.215,75	2.364
CELICA	487	1.970	148.227	7.880
CHAGUARPAMBA	287	886	66.218	3.544
ESPÍNDOLA	359	526	33.172	2.014
GONZANAMÁ	404	1.321	95.348,4	5.002
LOJA	279	714	35.406,9	1.872
MACARÁ	326	816	62.080	3.264
OLMEDO	9	22	1.738	88
PALTAS	810	2.089	154.443,5	8.322
PINDAL	162	762	54.671,5	2.866
PUYANGO	232	881	66.673,5	3.398
QUILANGA	99	220	13.853,5	810
SARAGURO	378	849	38.016,5	2.216
SOZORANGA	114	277	17.493,5	1.016
ZAPOTILLO	439	1.619	119.630	6.408
Total general	5.110	14.585	\$ 1.012.562,05	54.652

2. El Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (urea), una vez cerrada la plataforma SISFEN el 31 de octubre 2023, se ha iniciado con la legalización de actas de finiquito con los productores que han sido beneficiarios el ciclo de verano 2022.
3. En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 se han legalizado con productores beneficiarios del ciclo verano 2022 un total de 1.487 actas de finiquito de un total 2.294.

Cantón	Total, actas por legalizar	Actas legalizadas octubre -noviembre 2023	Actas legalizadas diciembre 2023
CALVAS	80	40	31
CATAMAYO	236	108	53
CELICA	112	79	43
CHAGUARPAMBA	70	0	70
ESPÍNDOLA	233	35	38
GONZANAMÁ	210	61	114
LOJA	270	94	72
MACARÁ	160	112	51
OLMEDO	1	0	1
PALTAS	164	46	123
PINDAL	30	17	0
PUYANGO	61	39	18
QUILANGA	87	0	30
SARAGURO	256	70	35
SOSORANGA	34	7	27
ZAPOTILLO	290	73	0
Total, general	2.294	781	706

Conclusiones:

- El Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (Urea) intervino en los rubros maíz, pastos, arroz, caña de azúcar, café, frutales (aguacate) hortalizas (brócoli, cebolla, lechuga) y solanáceas (papa, pimiento, tomate)
- A la fecha se está dando cumplimiento al cierre de convenio de Co-ejecución, mediante la legalización de las actas de finiquito del Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (urea), con beneficiarios del ciclo verano 2022.

Recomendaciones:

- Es necesaria la gestión de recursos económicos y logísticos necesarios con la finalidad de cumplir con los procesos de legalización de actas de finiquito del Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (urea).
- Capacitación constante a los técnicos para fortalecer sus capacidades de transferencia de tecnología hacia los productores con un enfoque de agricultura ampliada.

“Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reversión Agrícola (PIDARA)”.

Principales acciones realizadas:

- El PIDARA, durante el año 2023, ha generado acciones para su intervención en cultivos priorizados que diversifican la matriz productiva de exportación del país, planificando así la realización de Ferias Comerciales Nacionales en Loja, Guayas, con el objetivo de concentrar en cada lugar los diferentes participantes de cada eslabón de las cadenas productivas, con lo cual se podrán generar compromisos de compra de empresas comercializadoras y urbanas; así como ventas directas a consumidores finales, además de generar interacciones fuera de los procesos productivos, misma que se llevó a cabo el 26 de octubre del 2023.

Resultados obtenidos:

Componente C2.

15 Asociaciones a Intervenir en la provincia de Loja

INTERVENCIÓN LOJA			
Provincia	Asociación	CANTÓN	Nro. SOCIOS real
1	ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL DEL CANTÓN LOJA APECAEL	LOJA	58
2	ASOCIACIÓN AGROARTESANAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE ALTURA PUYANGO PROCAP	PUYANGO	104
3	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN CAFETALERA DEL SUR ORIENTE “PROCAFEQ”	QUILANGA	180
4	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CAFETALEROS LA PAPAYA “ASOPROACAPA”	SARAGURO	76
5	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE LA HACIENDA SAN JUAN	CALVAS	34
6	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ESPÍNDOLA	ESPÍNDOLA	30
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y APÍCOLAS DEL CANTÓN CALVAS “AGROAPIC”	CALVAS	12
8	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA PALTHUAYCO	MACARA	50
9	ASOCIACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NUEVO AMANECER	ESPÍNDOLA	23
10	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA	OLMEDO	23
11	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN ALIMENTICIA DE MELIPONICULTURAS MELI PUYANGO “ASOPROMELPUY”	PUYANGO	19
12	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA NUEVA VIDA DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS	QUILANGA	20
13	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FORJANDO DESARROLLO DE LA PARROQUIA CIANO “ASOPROAGROCIANO”	PUYANGO	22
14	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS UNIÓN Y PROGRESO DEL BARRIO GUACUPAMBA	QUILANGA	14
15	ASOCIACIÓN DE GANADEROS AMBROCIO CONDE PEÑA	QUILANGA	23

1. Producto alcanzado No. 1.- Reconocimiento y estabilización de Asociaciones Cafetaleras de la Provincia de Loja, con potencial de intervención.
2. Producto alcanzado No. 2.- Fortalecimiento de 15 Asociaciones Cafetaleras legalmente constituidas.
3. Producto alcanzado No. 3.- Intervención en la provincia de Loja, las asociaciones se encuentran comprometidas para su intervención, ya que aún el proceso se encuentra en Litigio por parte de oferente en contra del MAG por incumplimiento del contrato.

Componente 3

Desarrollo de la Feria Comercial Nacional de Café, misma que se llevará a cabo el 26 de octubre del 2023 desde las 08:30 hasta las 16:00; Este evento se lo considera de alta trascendencia, en donde estarán invitados autoridades nacionales e internacionales, así como emprendedores y conferencistas

La Universidad Técnica Particular de Loja, la mayor generadora de investigación científica en la provincia de Loja. Y bajo la filosofía de innovación, investigación y emprendimiento, la UTPL ha logrado el desarrollo de proyectos y el planteamiento de soluciones para los problemas que enfrenta hoy en día el mundo, con este antecedente y siendo conocedores de su espíritu de desarrollo agropecuario se le ah el Centro de Convenciones UTPL para el día en mención, con el objetivo de que la UTPL sea la sede Nacional del cultivo de café y el punto donde convergen autoridades, emprendedores y demás invitados.

4. Producto alcanzado No. 1.- Coordinación logística para la Feria comercial Nacional de café
5. Producto alcanzado No. 2.- Ejecución de la sexta Feria Comercial Nacional derivada del Contrato No. SIE-MAG-003-2023.
6. Producto alcanzado No. 3.- Realización de la Feria Comercial Nacional de Café.

Pendientes:

- Intervención con Kits de Insumos Agrícolas Convencionales y Organicos
- Intervención con Maquinaria Pequeña a Motor

Recomendaciones:

- Fortalecimiento al personal técnico con el objetivo de ver la pronta intervención del proyecto en provincia.

“Agrónomos PIATER”.

Detalle de las actividades realizadas:

- Impulsar procesos de articulación y vinculación interinstitucional con los organismos que tienen competencia directa de la producción agropecuaria en el cantón como GADs, GPL, Academia, ONGs y otras instituciones público-privadas para fortalecer los procesos productivos a nivel de territorio y provincia.
- Generar alternativas de comercialización que prioricen la cadena directa productor-consumidor de los productos, ofertados en el componente pecuario y rubros priorizados a nivel de territorio.
- Formar talentos locales mediante la transferencia de conocimientos y tecnología que establece el modelo de intervención del proyecto PIATER a nivel nacional, para formar capacidades en cada uno de los territorios con capacidad de solventar las necesidades que se susciten a nivel de territorio.

Principales resultados:

1. 26.206 asistencias técnicas agrícolas.
2. 7.294 Productores nuevos.
3. 2.085 eventos de capacitación.

“Mecanización Agrícola”.

Principales acciones realizadas:

- Procesos de preparación de suelos, para mejorar productividad.
- Asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad, optimizando los recursos propios, a través de la mecanización agrícola de los suelos.

Resultados obtenidos.

1. 735 pequeños productores beneficiarios, capacitados y asistidos.
2. 283 hectáreas de intervención a través de los motocultores agrícolas que mejoran la productividad.
3. 105 hectáreas de intervención con los tractores agrícolas que mejoran la productividad.
4. Mediante el Proyecto de “Mecanización Agrícola” se entregaron 20 motocultores para una intervención de 478 hectáreas, beneficiando directamente a 874 pequeños productores de 20 organizaciones de la provincia, con una inversión de \$ 37.000,00.

N.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO DE CULTIVO	HA	NUMERO DE SOCIOS	VALOR CONTABLE	CANTÓN
1	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS MELVA ILVIA USAIME	MAIZ, YUCA, HORTALIZAS.	13	29	\$1.850,00	CALVAS
2	AOSOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA HORTAG DE LA PARRIQUIA GUACHANAMA ASOPROHORTAG	HORTALIZAS, MAIZ SUAVE, FREJOL	35	24	\$1.850,00	PALTAS
3	ASOCIACION ARTESANAL DE PALNTAS MEDICINALES LA LAUREÑITA	HORTALIZAS , PLANTAS MEDICINALES	15	22	\$1.850,00	PALTAS
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS 5 DE NOVIEMBRE	MAIZ, FREJOL, HOTALIZAS	10	27	\$1.850,00	CELICA
5	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS DE LA HACIENDA SAN JUAN	MAIZ SUAVE, HORTALIZAS, YUCA	12	34	\$1.850,00	CALVAS
6	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 3 DE SEPTIEMBRE DE NUMBIARANGA	HORTALIZAS, FRÉJOL	20	17	\$1.850,00	MACARÁ
7	JUNTA DE RIEGO Y DEL GUINEO	DIVERSIFICADO(MAIZ, YUCA , GUINEO,FREJOL,	70	66	\$1.850,00	CHAGUARPAMBA
8	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA GANADERA EL PROGRESO	MAIZ, PASTOS Y HORTALIZAS	20	18	\$1.850,00	ZAPOTILLO
9	ASOCIACIÓN DE PARTICIPACION SOCIAL TRONCO QUEMADO	CEBOLLA, SANDIA, MAIZ	50	44	\$1.850,00	ZAPOTILLO
10	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA JESUS MARIA LA LIBERTAD	MORA, TOMATE DE ARBOL , HORTALIZAS,	8	9	\$1.850,00	LOJA
11	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA VEGA	YUCA, MAIZ, FREJOL CEBOLLA, PIMIENTO	20	23	\$1.850,00	CATAMAYO
12	COMUNA PANDUANA	MAIZ SUAVE, HORTALIZAS, FREJOL	20	180	\$1.850,00	SOZORANGA
13	ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADEROS EL LIMO ASOPROGAELIMO	MAIZ AMRILLO, PASTOS, HORTALIZAS	15	17	\$1.850,00	PUYANGO
14	AOCIACIOACION VIRGEN DEL CARMEN	HORTALIZAS, FRUTALES	5	43	\$1.850,00	LOJA , CHUQUIRIBAMABA
15	JUNTA DE RIEGO LA ERA	MAIZ, YUCA, MARACUYA	90	68	\$1.850,00	CATAMAYO
16	ASOCIACION DE APICULTORES DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA	CAFÉ, HORTALIZAS, FRUTALES	15	13	\$1.850,00	LOJA , SAN PEDRO DE VILCABAMBA
17	JALIFFARM	CAFÉ , MAIZ AMARILLO DURO FREJOL	20	10	\$1.850,00	LOJA, QUINARA
18	ASOCIACION AGROPECUARIA GONZANAMA	HORTALIZAS , PAPA, CAFÉ	8	12	\$1.850,00	GONZANAMA
19	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO VISION Y PROGRESO	MAIZ AMARILLO DURO, FREJOL	20	10	\$1.850,00	GONZANAMA
20	COMUNA SAN ANTONIO DE CUMBE	PAPA, HORTIZAS MAIZ SUAVE, TRIGO	12	25	\$1.850,00	SARAGURO

Conclusiones:

- Se está realizando el mantenimiento a los motocultores y tractores distribuidos en la Prov. de Loja.
- Se realizó capacitación a 20 Asociaciones y Organizaciones en lo referente a operación y mantenimiento de motocultores entregados en el año 2023.

Recomendaciones:

- Continuar con el seguimiento a los motocultores y tractores en territorio, para garantizar una mejor productividad y el cumplimiento de las metas.

***GESTIÓN DE SEMILLAS**

“Inspectoría Provincial de Semillas”.

Detalle de las principales actividades realizadas:

- Inspección y fiscalización de campos de multiplicación de semillas.
- Inspección de plantas de beneficio y laboratorios de semillas.
- Inspección de control post registro de operadores y comercializadores de semillas.
- Base de datos de registro de operadores e importadores y exportadores de semillas.
- Toma de muestras de semillas de producción nacional e importada.
- Estándares de calidad de producción de semillas a nivel nacional en rubros priorizados.
- Detectar presencia de plagas que amenacen la calidad de la semilla (informar a las autoridades de Agrocalidad).
- Verificar las condiciones de almacenamiento de las semillas.
- Socialización, recepción e ingreso de documentos para obtener y/o actualizar el registro de comercializador.

Resultados alcanzados:

1. Ejecución del operativo de control de calidad de semillas a los almacenes agropecuarios de la provincia de Loja
2. Socialización del Acuerdo 109 sobre el Reglamento de Cannabis no psicoactivo o Cáñamo, o Cáñamo para uso industrial. para obtener semilla
3. Un Informe de Operativo de control de calidad de semilla en los cantones de la provincia de Loja entregado a la Dirección de recursos agrícolas de la Subsecretaría de Producción.
4. Asistencia a capacitación de punta morada en la Estación Experimental del Iniap del Austro
5. Socialización de servicios y subvenciones que otorga la Dirección Distrital de Loja a los agricultores de la provincia de Loja
6. Dos inspecciones a empresas licenciatarias de cáñamo en los cantones de Loja, Celica, Saraguro, Catamayo y Paltas
7. Socialización de requisitos para la importación de semillas y material vegetativo de Protea desde Sud África
8. Elaboración y envío de 5 informes de inspección técnica a licenciatarias de Cannabis de la provincia de Loja
9. Por cambio de autoridad de la Dirección Distrital faltó remitir el informe de inspección técnica de cáñamo de la licencia 6 a la empresa ECUA MEDIPOT S.A.S.
10. Elaboración de un cronograma para operativo de control de calidad de semilla para el periodo verano 2023
11. Socialización de requisitos para la importación de semilla de hortalizas desde Colombia y el proceso luego de la llegada al país para su muestreo, análisis e identificación.

12. Envío a laboratorio de Agrocalidad muestras de semilla de maíz duro para el análisis de poder germinativo, determinación de vigor de semillas, contenido de agua, viabilidad y pureza física de semillas
13. Asistencia a comercializadores de semillas
14. Certificado de registro de comercializador
15. Gestión para que se emita la factura de pago de la tasa de Operador de Semillas y se proceda al trámite de registro de operador de semilla
16. Elaboración de informe y acta de muestra de semillas de maíz para envío a laboratorio de Agrocalidad para el análisis y emisión de marbetes
17. Asistencia a operadores de semillas en referencia a los requisitos para el registro de comercializador de semillas
18. Capacitación virtual a inspectores de semillas en temas de operativos de control y registro de operadores a la plataforma Ecuapass.
19. Revisión de informes de resultados de análisis de calidad de semilla para la aprobación o rechazo de lotes de maíz y emisión de los marbetes de la empresa Ecuaquímica
20. Aprobación de resultados para autorizar la impresión de marbetes

Conclusiones:

- Ejecución del operativo de control de calidad de semillas a los almacenes agropecuarios de la provincia de Loja
- Un Informe de Operativo de control de calidad de semilla en los cantones de la provincia de Loja entregado a la Dirección de recursos agrícolas de la Subsecretaría de Producción.
- Cinco inspecciones a empresas licenciatarias de cáñamo en los cantones de Loja, Celica, Saraguro y Catamayo
- Socialización del Acuerdo 109 sobre el Reglamento de Cannabis no psicoactivo o Cáñamo, o Cáñamo para uso industrial para obtener semilla
- Revisión de informes de resultados de análisis de calidad de semilla para la aprobación o rechazo de lotes de maíz y emisión de los marbetes de la empresa Ecuaquímica
- Aprobación de resultados para autorizar la impresión de marbetes.
- Asistencia a operadores de semillas en referencia a los requisitos para el registro de comercializador de semillas.

Recomendaciones:

- Intervenir de manera oportuna y en coordinación con otras instituciones relacionadas para el control de calidad de semilla certificada que se distribuye en el país.

***PRODUCCIÓN PECUARIA**

“Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera (PNRSG)”

Principales acciones realizadas:

- Un aspecto clave para la viabilidad técnica del proyecto es la conformación y fortalecimiento de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario (EFPP), que permitirá la intervención del MAG en territorio de forma participativa entre el técnico, y los pequeños y medianos productores pecuarios. En las EFPPs se priorizan métodos sencillos y prácticos, donde la finca ganadera es el aula de aprendizaje o en su defecto se utilizan instalaciones universitarias o centros de investigación. Se promueve el trabajo en equipo y la toma de decisiones adecuadas sobre el manejo de las ganaderías, aplicando criterios con un enfoque de producción rentable, sostenible y asociativa. Se hace hincapié en el establecimiento de sistemas productivos de bajo impacto para los suelos, predominando las recomendaciones orientadas al establecimiento de pastos mejorados y sistemas silvopastoriles (Componente 2) dentro de las fincas de los beneficiarios. Se promueve la recuperación y utilización de conocimientos asociados a los sistemas ancestrales de producción, la aplicación de buenas prácticas agropecuarias y se fomentan sistemas productivos y resilientes al cambio climático.

Resultados obtenidos.

1. Se ha formado 4 Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario implementadas en los cantones de Calvas, Chaguarpamba, Gonzanama y Saraguro, conformadas por 95 productores pecuarios.
2. Se ha impartido 8 módulos de capacitación a cada EFPP en temas como Sistemas Silvopastoriles, Manejo de Pasturas, Nutrición Animal, Sanidad Animal, Mejoramiento Genético, Feed Lot, Responsabilidad Ambiental y Ganadería Regenerativa, capacitando un total de 760 productores.
3. Se ha realizado la adquisición de semillas y fertilizantes, plantas y suministros agropecuarios.
4. Se ha entregado 680 fundas de ensilaje de 45 kg.
5. Se ha entregado 238 paquetes tecnológicos pecuaria a pequeños y medianos ganaderos
Como parte de los objetivos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera una vez que se ha realizado las capacitaciones teóricas practicas se entregara a los miembros de las 4 EFPP siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el Proyecto los siguientes insumos:
6. Un kit de pastos con fertilizantes para una hectárea a cada productor, se implementará 173 hectáreas, con una inversión de \$ 48.262 dólares.
7. Se entregará 11.773 plantas y suministros agropecuarios para la implementación de 190.25 hectáreas de sistemas silvopastoriles, con una inversión de \$ 17.124,78 dólares.
8. Se entregó a las 4 EFPP 514 kilogramos de suplementos alimenticios para la elaboración de sales minerales, con una inversión de \$ 303,24 dólares..

Conclusiones:

- Dentro del presupuesto asignado en el presente año por el PNRSG a la Dirección Distrital de Loja se ha ejecutado mediante procesos de ínfima cuantía y subasta inversa.

CODIFICACION	DENOMINACIONES	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO
57-00-013-001	PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	92.484,36	66.576,69	25.907,67
TOTAL		92.484,36	66.576,69	25.907,67

“Pecuarios PIATER”.

Detalle de las actividades realizadas:

- Fortalecer las cadenas productivas de los rubros priorizados en el cantón mediante procesos de capacitación y asistencia técnica bajo el enfoque de Buenas Prácticas Pecuarias orientadas al mejoramiento de la producción pecuaria mediante el manejo, sanidad, alimentación y reproducción animal con uso de nuevas plataformas tecnológicas, biotecnologías y nuevas alternativas productivas.
- Contar con un registro de productores pecuarios en la proforma SIRUS, que permita generar estrategias orientadas a mejorar las condiciones productivas y económicas de las familias mediante el acceso a procesos de comercialización, créditos diferenciados y/o beneficios estatales y locales.
- Establecer y fortalecer las escuelas pecuarias con un enfoque cambio climático–PIATER.

Principales resultados:

1. 8.194 asistencias técnicas veterinarias.
2. 3.201 productores nuevos.
3. 852 eventos de capacitación.

*PRODUCCIÓN FORESTAL.

Detalle de actividades realizadas:

- Inspecciones de campo previo a la aprobación de Programas de Aprovechamiento Forestal
- Inspecciones de campo previo a la Ampliación de Volumen y Plazo de Programas de Aprovechamiento
- Actualización de Datos de Usuarios en el Sistema de Producción Forestal.
- Información a usuarios sobre Requisitos para poder presentar las propuestas de Aprovechamiento Forestal previa a su aprobación.

Resultados obtenidos:

1. Se Aprobaron 65 programas de Aprovechamiento Forestal Comercial.
2. Se han emitido 65 Informes de inspecciones con información recabada de plantación forestal.
3. Se han emitido 65 Licencias de Aprovechamiento Forestal.
4. Se realizaron 28 ampliaciones de licencias de aprovechamiento forestal.
5. Se emitieron 28 informes para ampliaciones de licencias de aprovechamiento.
6. Se entregaron 28 licencias de aprovechamiento forestal ampliada en tiempo y volumen
7. Se realizaron 20 inspecciones en ejecución de los Planes de aprovechamiento forestal.
8. Se realizaron 20 Visitas técnicas de inspección de campo a los programas post aprovechamiento.
9. 113 usuarios atendidos e interesados en conocer sobre los Requisitos para poder presentar propuestas de Aprovechamiento Forestal.
10. 15 actualizaciones de Datos de Usuarios de información en el Sistema de Producción Forestal de productores, ejecutores, transportistas, etc.
11. 10 Informes Técnicos para Cierre de Contratos de Ex Predesur.
12. 20 Certificaciones Forestal para plantaciones nuevas dentro del proyecto Dinamización del Sector Forestal.

Cantón	Sistema de Producción Forestal (SPF)			
	Visitas técnicas previo Aprobación	Programas de Aprovechamiento Forestal Aprobados	Hectáreas Aprobadas	Productores Beneficiarios
Calvas	3	3	9,47	9
Catamayo	4	4	1,85	4
Celica	2	2	7,19	2
Chaguarpamba	1	1	0,46	1
Espíndola	2	2	2,29	4
Gonzanamá	18	18	71,66	21
Loja	12	12	14,75	20
Macará	3	3	9,08	3
Olmedo	1	1	1,68	1
Paltas	3	3	3,10	3
Pindal	0	0	0,00	0
Puyango	3	3	2,35	2
Quilanga	2	2	9,52	2
Saraguro	10	10	11,00	15
Sozoranga	0	0	0,00	0
Zapotillo	1	1	0,50	1
Total Provincia	65	65	144,89	88

Conclusiones:

- La Unidad Forestal ha aprobado en el presente año 65 programas de aprovechamiento forestal en la provincia de Loja, lo que implica que se vienen aprovechando 167.77 ha de plantaciones forestales y 60448.18 metros cúbicos de madera de especies como *Pinus patula*, *Eucalyptus globulus*, *Eucalyptus saligna*, *Cupresus sp.* y *Téctona grandis*.
- Se realizaron 28 ampliaciones de licencia de aprovechamiento forestal en cuanto a plazo y volumen, debidamente verificadas.
- Se realizó 10 procesos de Cierre de Contrato del Ex PREDESUR tanto por mutuo acuerdo, como por casos fortuitos (fundamentados en informes técnicos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE).
- Se realizaron 15 trámites para ingreso de usuarios dentro de sistema de Producción Forestal SPF, en calidad de empresa forestal.
- Se procedió a realizar el trámite para Certificación Forestal para 20 productores forestales que han implementado plantaciones forestales nuevas dentro del proyecto Dinamización Forestal.

Recomendaciones:

- Se debe realizar por parte de la Dirección Distrital D101 MAG LOJA la gestión ante la Subsecretaría de Producción Forestal para que puedan nuevamente asignar al Técnico del proyecto de Dinamización del Sector Forestal Productivo Sostenible, para que pueda ayudar en la creación de las escuelas de formación en el ámbito forestal, así como realizar la socialización del proyecto a nuevos productores interesados en el proceso.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA

“Fortalecimiento Asociativo Agropecuario”.

Principales acciones realizadas:

- Asistencia técnica a productores u organizaciones.
- Capacitaciones técnicas a organizaciones.
- Revisión de actividades diarias.
- Llenado de infocampo.
- Revisión de requisitos
- Informe técnico.
- Llenado de matriz ruter.
- Registros de directivas/cabildos.
- Ingreso y salida de socios
- Reglamento interno
- Reformas a estatuto/reglamento interno.
- Revisión de expediente.
- Revisión de requisitos
- Informe técnico.
- Pre llenado de la ficha general.
- Levantamiento DIO en asamblea.
- Elaboración de informe MAG.
- Plan de mejora.

Procesos:

- Número de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas Asistidos y Capacitados Registradas en el Sistema de Extensionismo Rural – INFOCAMPO
- Informe Ejecutivo de Gestión y Trámites despachados.
- Informe de Ejecución del Programa Nacional para Facilitar la Agremiación de Productores del Sector Agropecuario
- Base de Datos de las Organizaciones a Intervenir
- Registro de los procesos de Legalización de la Organizaciones de Primer Grado
- Informes para facilitar los procesos de Disolución y Liquidación de Organizaciones de Primer Grado
- Aplicación y seguimiento de DIO

Resultados obtenidos:

1. 167 Productores Nuevos .
2. 565 Productores y representantes de organizaciones asistidos en temas de asociatividad.
3. 60 Organizaciones capacitadas en temas de asociatividad.
4. 12 Informe personal del proceso de fortalecimiento asociativo agropecuario.
5. 214 Trámites concernientes a temas de Fortalecimiento Asociativo ingresados por ventanilla y despachados.
6. 07 Informe favorable para otorgamiento de personalidad jurídica.
7. 12 Matriz ruter de procesos de fortalecimiento asociativo agropecuario.
8. 48 Registros de Cabildo de Comunas.
9. 14 Registros de Directiva de Asociaciones.
10. 07 Registros de Ingreso/Salida de Socios
11. 3 Informes de disolución y liquidación.
12. 50 Levantamientos DIO.
13. 2 Informe de Seguimiento Semestral DIO.

Conclusiones:

- En este periodo Enero-Diciembre se realizó, trámites correspondientes a Fortalecimiento Organizativo.
- Se realizó Informes Favorables para los Nombramientos de Cabildos de 48 Comunas de la Provincia de Loja.
- Se registró la directiva de 14 Organizaciones de la provincia como base en el proceso de fortalecimiento Organizativo, 07 asociaciones realizo el ingreso y salida de asociados.
- Se transfirió a la Comuna Honor y Trabajo a la Secretaría de Gestión de Pueblos y Nacionalidades.
- Levantamiento DIO de 36 organizaciones de la Provincia de Loja.
- Finalmente se elaboró el informe para la Disolución y Liquidación de 3 Asociaciones de la Provincia de Loja.

Recomendaciones:

- Coordinar reuniones constantes con las Unidades que se entrelazan en los procesos de Innovación.
- Empoderamiento de los técnicos de campo con las asociaciones y su reporte de las actividades de fortalecimiento para el seguimiento y asesoría en legalización, con el fin de evitarles inconvenientes y multas por entes competentes.

“Encadenamientos Productivos y Gestor Comercial Provincial”.

Principales acciones realizadas:

- A través de los enlaces comerciales mayoristas, se logra la vinculación de productores como proveedores de las cadenas de supermercados: Coral Hipermercados y Corporación Favorita. Además, se comercializa café natural con la empresa Delaroma S.A., y como resultado de las diferentes gestiones y actividades realizadas, los productores principalmente de la parroquia El Tambo del cantón Catamayo tienen acceso al Centro de Transferencia Comercial Mayorista de Loja – Puerto Seco.
- Se establecen las estrategias de vinculación a mercados para las siguientes asociaciones:
- Asociación de Producción Agropecuaria Orgánica ASPROAGO.
- Asociación de Producción Agropecuaria Llanitos Verdes.
- Asociación Artesanal de Plantas Medicinales La Laureña.

Resultados obtenidos:

1. Asistencias técnicas comerciales: 477
2. Capacitaciones en comercialización por volumen y asociativo: 62
3. Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios: \$ 156.261,24 dólares

Conclusiones:

- Se brinda asistencias técnicas a los productores, enfocados en el tema comercial por rubros y volumen y se registran datos de la oferta productiva.
- Se realiza gestiones comerciales con diferentes empresas como: Corporación Favorita, Coral Hipermercados, TIA, Caravela Coffee, Delaroma S.A., Qullkana Café, etc., así como recorridos de campo para identificar a posibles proveedores.
- Se realizan capacitaciones en comercialización por volumen y asociativo.
- Se establecen y ejecutan las estrategias de vinculación a mercados.
- Se mantienen reuniones de articulación con diferentes instituciones públicas y privadas.

Recomendaciones:

- La identificación de las asociaciones para el proceso de encadenamientos agropecuarios debe realizarse de manera coordinada con los técnicos PIATER de territorio, identificando y buscando fortalecer a aquellas que han demostrado un trabajo productivo y comercial asociativo.
- Brindar asistencia técnica y capacitación especializada a los productores que han logrado vincularse a mercados formales como las cadenas de supermercados, formando además a los productores para que cumplan la función de gestores comerciales locales.

“Proyecto Camposeguro”.

Principales acciones:

- Implementar un sistema permanente de seguro subvencionado por el Estado, en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador, que les permita contratar pólizas de protección frente a riesgos inherentes a su actividad productiva.
- El CampoSeguro permite mitigar las pérdidas en el sector agropecuario, asegura la permanencia de los productores en su actividad, fomenta una cultura de aseguramiento a largo plazo y contribuye con la soberanía alimentaria, además de cumplir un rol muy importante estableciendo las condiciones mínimas de aseguramiento en beneficio del sector agropecuario, califica a los productores como sujeto de subvención del 60% del costo de la póliza, crea y mantiene una cultura de aseguramiento a través de la universalización de los seguros, con su equipo técnico capacita y difunde los beneficios de la póliza de seguro y se convierte en el interlocutor en el sistema de aseguramiento.

Resultados:

1. Durante el periodo del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, se recepta y gestionan 1.217 avisos de siniestro y cosecha a productores con pólizas de seguro agrícola subvencionado el 60% del costo de la prima, además se brinda el acompañamiento a 657 inspecciones de siniestro/cosecha y se capacita a 1.799 productores y se da seguimiento a 1.216 procesos inherentes al Proyecto Campo Seguro.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE BEBECIARIOS
CAPACITACIÓN A PRODUCTOR/ES SOBRE BUEN USO Y MANEJO DE PÓLIZA Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CAMPOSEGURO	1.799
ACOMPañAMIENTO A INSPECCIÓN DE SINIESTRO, EVALUACIÓN DE COSECHA Y DE RIESGO GANADERO/ ARETEO	657
GESTIÓN Y RECEPCIÓN/GESTIÓN DE AVISO DE SINIESTRO O COSECHA	1.217
SEGUIMIENTO DE TRÁMITES, ESTADO DE SINIESTROS /INDEMNIZACIONES, PAGO DE SUBVENCIÓN Y SEGURO GANADERO	1.216

2. En la provincia de Loja se receptaron 1.124 avisos de siniestro.

PROVINCIA	NUMERO DE TRÁMITES
LOJA	1.124
CALVAS	23
CELICA	394
CHAGUARPAMBA	85
MACARÁ	134
PALTAS	70
PINDAL	161
PUYANGO	47
SOZORANGA	13
ZAPOTILLO	197
Total general	1.124

Conclusiones:

- Se recepta y gestiona 1217 avisos de siniestro y cosecha.
- Se brinda 657 acompañamiento a inspecciones de siniestro y evaluación de cosecha con técnicos inspectores de la aseguradora Hispana de Seguros.
- Se capacita durante el seguimiento y entrega de pólizas a 1799 productores sobre el correcto uso y manejo del contrato de seguro agrícola y ganadero, como también en lo relacionado a la socialización del proyecto.
- Se realizan 1216 seguimientos a proceso de Seguro Agrícola y Ganadero, en los que incluye Indemnizaciones, anexos modificatorios, Identificación de ganado bobino como parte del proceso de aseguramiento, entre otros.
- Se identifica a 138 bovinos con aretes oficiales de Agrocalidad como parte de del proceso de aseguramiento.

Recomendaciones:

- Articular el trabajo con los diferentes programas y proyectos del MAG, para que los diferentes técnicos recepten los avisos de siniestro y cosecha en tiempos reales y con ello no tener avisos extemporáneos y esto nos permita dar un mejor servicio a los productores.
- Brindar las facilidades logísticas para que el personal pueda rendir con eficiencia dentro de los diferentes ámbitos de intervención del Proyecto.
- Solicitar al departamento de Riesgos y Aseguramiento Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se facilite de manera oportuna información climatológica con la finalidad de establecer estrategias en territorio para la recepción de avisos de siniestro.

“Registro Nacional Agropecuario (RNA) – Registro Productor Comerciante (RPC)”.

Principales acciones:

- Ingresos de solicitudes a Ventanilla única de la Dirección Distrital de Loja. (Macará y Zapotillo).
- Se procede anular comprobantes de movilización de origen o de comerciante.
- Se verifica que no ha pasado por punto de control.
- Se verifica en el RPC
- Se realiza el informe por cada comprobante emitido previo la verificación de los sustentos presentados de anulación y la firma de la firma de término de condiciones.
- Atención a productores de arroz y cebolla.
- Ingreso de levantamiento e información de predios.
- Generación y registro de usuario RNA.-ingresos de documentos a ventanilla única del RNA.
- Se realizó la verificación de predios de cultivos de cebolla.
- Se midió y constato el área sembrada.
- Se realizó informes de verificación.

Procesos:

- Trámites administrativos.
- Anulaciones.
- Certificación de productos agrícolas de frontera arroz y cebolla en el RPC-RNA.
- Atención en oficinas técnicas macará/zapotillo
- Inspecciones de campo de arroz
- Verificaciones de predios

Resultados obtenidos:

1. Registro de Producción de productos agrícolas de frontera arroz y cebolla en Registro Productor Comerciante (RPC)- Registro Nacional Agropecuario (RNA).

Desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2023 se han realizado:

1.433 inspecciones distribuidas en:

- 249 inspecciones de campo del rubro arroz realizadas en el cantón Zapotillo, equivalente a 2048,42 hectáreas.
- 279 inspecciones de campo del rubro arroz realizadas en el cantón Macará, equivalente a 818,8 hectáreas.
- 905 inspecciones de campo del rubro cebolla realizadas en el cantón Zapotillo, equivalente a 550,111 hectáreas.

De la misma manera en cuanto a pruebas de rendimiento e ingresos al RNA se realizaron hasta el mes de diciembre:

- 905 pruebas de rendimiento subidas al sistema RNA para el rubro cebolla.
- 1433 ingresos de predios al RNA.

Logros alcanzados:

Hasta el momento se ha realizado un avance del:

- 93,73 % de la meta establecida en lo que corresponde a inspecciones de campo rubro arroz y cebolla.
- Se ha cumplido con la meta de pruebas de rendimiento subidas al sistema RNA para el rubro cebolla. Sobre el 433% se ha superado la meta.
- Se ha cumplido en cuanto a las 3000 hectáreas intervenidas, ya que al momento son 3417,331 hectáreas intervenidas. Siendo 113,91 % de hectáreas intervenidas.

2. Certificados para la movilización de productos agrícolas productor y comerciante de frontera; arroz y cebolla en Registro Productor Comerciante (RPC)- Registro Nacional Agropecuario (RNA):.

Desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2023 se realizó la emisión de documentos digitales de movilización de productor y comerciante para el rubro arroz y cebolla:

Rubro Arroz.

- 1891 comprobantes de movilización a productor rubro arroz equivalente a 400,160 quintales.
- 2242 comprobantes de movilización a comerciante rubro arroz equivalente a 350,063 quintales.

Rubro Cebolla

- 2358 comprobantes de movilización a productor rubro cebolla equivalente a 478171 quintales.
- 1865 comprobantes de movilización a comerciante rubro arroz equivalente a 549529 quintales.

Logros Alcanzados

- 105,58% comprobantes de movilización para el rubro cebolla alcanzados en 197,63% quintales.
- 106,93% comprobantes de movilización para el rubro arroz alcanzados en 125,04% quintales.

b. Logros alcanzados en el período proceso

3. Operativos de Control

Los resultados desde enero a diciembre son:

- OPERATIVO SENA: Predios visitados: 4 predios de sandía, 8 predios de cebolla, 1 predio maíz y 39 predios de arroz.
- OPERATIVO INTENDECIA GENERAL: 5 establecimientos visitados, 1 procesadora de arroz clausurada.

4. Capacitación.

Desde el mes de enero a mes de diciembre se han realizado 271 capacitaciones.

Logros alcanzados:

- El porcentaje de avance logrado es de 71,61% a la fecha ya que la meta fue establecida para 384 capacitaciones en el año, es decir aproximadamente 8 capacitaciones por técnico mensual.

Recomendaciones:

Para el logro efectivo y eficiente de las metas propuestas, es necesaria la dotación de recursos humanos y materiales que cubran a satisfacción la demanda de servicios por parte de los productores y comerciantes.

- Recursos Humanos.

Asignación de técnicos para inspecciones de campo en temporada alta de cosecha.

- Medios de Movilización.

Contar con vehículo en condiciones operativas de tal manera que permita realizar los recorridos a los distintos predios para los procesos de inspecciones.

Buena gestión de combustible para un óptimo rendimiento y eficiencia del trabajo.

- Mejoramiento y digitalización de procesos.

Analizar la posibilidad de digitalizar ciertos procesos de inspección ya que actualmente existe pérdida de tiempo debido a que aún se manejan procesos manuales y lentos.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA

Principales actividades.

Durante el transcurso del 2023, las actividades realizadas se centran en los ejes siguientes:

- Se realizó el levantamiento de precios al productor de arroz, cebolla, Café, maíz duro.
- Se realizó el levantamiento de precios en Piladoras
- Se realizó el levantamiento de precios en Locales de Insumos Agropecuarios
- Se realizó el levantamiento de precios en Ingenio Azucarero.

Resultados obtenidos.

1. 2.797 precios levantados de precios al productor de arroz, cebolla, maíz duro, café, caña de azúcar.
2. 12 técnicos capacitados y supervisados para levantamiento de información en la provincia de Loja el ingreso en la plataforma SIPA.
3. 488 precios levantados en Locales de Insumos Agropecuarios.
4. 204 precios levantados en Piladoras.
5. 90 precios levantados al productor en Leche de ganado caprino.
6. 2 operativos de rendimientos en arroz y maíz.

PROCESOS DE ASESORÍA Y APOYO

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Con el objetivo de mantener a la ciudadanía informada sobre las acciones llevadas a cabo por el Gobierno del Ecuador a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la institución cuenta con la Unidad de Gestión Distrital de Comunicación Social, encargada de desempeñar un papel informativo a nivel provincial y nacional.
- En el transcurso del periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023, la Dirección Distrital de Loja participó activamente en diversas actividades, tanto públicas como privadas, desempeñándose como un agente activo y gestor de resultados. Estas iniciativas condujeron a la obtención de logros significativos en beneficio de la población de la provincia de Loja.
- La misión de esta unidad consiste en destacar la labor que el MAG realiza en los 16 cantones de la provincia de Loja y sus respectivas parroquias. Es relevante señalar que los productos comunicacionales generados durante el año 2023 han sido sometidos a revisión y aprobación por parte de la Dirección Nacional de Comunicación, asegurando así la conformidad con las directrices establecidas por dicha dirección.

Necesidades a satisfacer:

- Informar las actividades y el rol que cumple el MAG a nivel provincial para que los productores puedan acceder a sus servicios.

Herramientas e insumos.

- Internet (monitoreo de noticias).
- Microsoft Office (redacción de boletines)
- Adobe Audition (edición de noticias para radio).
- Adobe Illustrator (diseño y edición de artes).
- Cámara de Video.
- Grabadora de Audio.
- Celular.

Resultados Obtenidos.

1. 131 Boletines de Prensa
2. 60 Grabación de audio de las actividades desarrolladas.
3. 60 Maestría de ceremonia y protocolo (eventos institucionales).
4. 105 Artes para invitaciones, dípticos.
5. 24 Monitoreo de medios de comunicación en la prensa local, consolidado de las noticias de forma semanal.
6. 24 Actualización de cartelera institucional
7. 24 Recopilación fotográfica de actividades
8. 12 Informe de métricas de redes sociales de la institución

Conclusiones:

- A través de la gestión que cumple esta unidad se logró llegar a la población lojana con información de los servicios que cumple esta entidad.
- De acuerdo con los objetivos planteados y programados para la realización de eventos institucionales, por medio de esta unidad se logró desarrollar de forma adecuada y bajo los lineamientos comunicacionales establecidos para el efecto.
- La organización y planificación entre unidades permite a la institución llegar con información adecuada y oportuna.

Recomendaciones:

- Contar con el apoyo y coordinación de las diferentes unidades, programas y proyectos, para disponer de los insumos necesarios que permita informar el accionar del MAG.
- Mantener información actualizada y revisada por los Responsables de Unidades de Programas y Proyectos, insumo necesario para llegar con datos claros a la ciudadanía.
- Dotar de mayor infraestructura tecnológica a esta unidad para desarrollar productos comunicaciones de acuerdo a la demanda actual.
- Disponer de una planificación de actividades relevantes y contar con una organización acorde para cada actividad.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Detalle de las principales actividades efectuadas:

- Elaboración de contestaciones a demandas judiciales en contra del MAG.
- Elaboración de Acuerdos Ministeriales de Aprobación de Estatutos y Otorgamiento de Personalidad Jurídica.
- Elaboración de Resoluciones de Permisos de Funcionamiento de Piladoras y Procesadoras.
- Resoluciones de procesos de compras públicas.
- Contratos en materia de Compras Públicas.
- Revisión de demandas judiciales.
- Resoluciones y Actas de Terminación de Contratos de Repoblación Forestal.
- Informes Jurídicos de procesos legales.
- Informes jurídicos en el ámbito de trámites administrativos.
- Emisión de Quipux de despacho de cada trámite puesto a conocimiento.
- Escritos de Procuraciones Judiciales.
- Escritos varios para impulsos de procesos legales en el ámbito judicial.
- Informe semanal de la matriz de procesos legales que se mantiene en la Unidad Jurídica con la debida actualización diaria.

Inconvenientes surgidos y aspectos a considerar:

- Se ha mantenido dificultades con relación a que se debe obtener copias de extensos procesos de contratación y se requiere de recursos para la misma.- No se confiere oportunamente copias a la unidad jurídica debidamente certificadas.
- Que en el momento de proceder a efectuar la defensa en un proceso judicial, las distintas unidades de la DDLOJA, emitan los informes que se solicita de forma completa, precisa y concreta, con los documentos habilitantes y necesaria para defensa correspondiente.- Las contestaciones deben sujetarse a lo que se solicita y requiere..

Resultados obtenidos.

1. Acción de Protección Nro. 11571-2022-00605 propuesto por la Compañía "COSURCA" en contra del MAG.

Existe sentencia de Primera y Segunda Instancia favorable el MAG. Ejecutoriadas las sentencias.

2. Acción de Protección Nro. 11371-2023-00006 propuesto por Ex Servidora Flora Cuenca en contra del MAG.

En el proceso existe sentencia de primera y segunda instancia favorable al MAG. Se encuentran ejecutoriadas las sentencias.

3. Acción de Protección Nro. 11282-2023-00165 propuesto por Ex Servidora Silvana Granda en contra del MAG.

Existe sentencia de primera y segunda instancia favorable al MAG. Las sentencias pueden ser ejecutadas de conformidad a la ley.

4. Proceso Legal de Acción de Protección Nro. 11335-2022-00461 propuesto por Usuario Junta de Riego Sistema Chiriyacu Lucero en contra del MAG.

Existe sentencia de primera y segunda instancia favorable al MAG.

5. Se ha celebrado el Comodato entre la Dirección Distrital del MAGLOJA y el Gobierno Provincial de Loja.
6. Se ha celebrado un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y ganadería; y, la Universidad Técnica Particular de Loja.

Conclusión:

- Se ha cumplido a cabalidad y se ha realizado dentro del marco legal y pertinente con las distintas resoluciones administrativas, contratos en materia de contratación pública, Convenios-Comodatos, demandas judiciales, contestaciones a demandas, informes jurídicos, y demás trámites legales que han sido requeridos a la unidad.

Recomendaciones:

- Que entre Unidades de la DDLOJA exista la cooperación laboral respectiva, de esa forma apoyarnos para cumplir con los fines y objetivos institucionales en beneficio de la colectividad, muy en especial en la entrega de información e informe técnicos.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Principales actividades:

- Programación anual de la planificación PAP de los programas y proyectos.
- Reformas y reprogramación de actividades del gasto permanente para la planificación territorial
- Planes, programas y proyectos, con indicadores de gestión y resultados de la unidad.
- Informes, matrices, bases e información de datos generados, consolidados y/o procesados sobre los -procesos y servicios de la institución en distrito
- Informes de seguimiento e informes de evaluación de avance físico y ejecución presupuestaria de gasto corriente de la dirección distrital
- Certificación de actividades de gasto permanente de la planificación.
- Diagnóstico territorial elaborado.

Resultados Obtenidos:

1. 12 informes de gestión mensual de la Dirección Distrital de Loja reportados a planta central.
2. 1 Programación anual de la planificación PAP de los programas y proyectos validados.
3. 12 matrices de reprogramación de actividades del gasto permanente.
4. 16 Certificaciones de actividades del gasto permanente de la planificación.
5. 12 procesos de gestión mensual (informes, matrices, bases e información de datos generados)
6. 12 matrices de seguimiento mensual de ejecución presupuestaria PAP.
7. 12 informes de ejecución presupuestaria de gasto corriente de la Dirección Distrital de Loja.
8. 12 procesos de carga de información al sistema GPR.
9. 1 proyecto de gasto corriente del monitoreo y seguimiento a los convenios de co-ejecución vigentes y que suscriba la Dirección Distrital de Loja en el año 2023.
10. 52 matrices elaboradas de planificación semanal y programación vehicular.
11. 18 fichas de información elaboradas de intervención entre cantonal y parroquial del MAG en la provincia de Loja.

Conclusiones:

- Las actividades de Planificación se vinieron efectuando de acuerdo a los objetivos planteados en el año 2023.
- Por un año más el seguimiento de los procesos de la Dirección Distrital de Loja se lo ha realizado por en base a las planificaciones e informes técnicos remitidos.
- A finales de año, en concordancia con el seguimiento de las actividades técnicas, se solicitó el reporte de 16 productores registrados en el sistema Infocampo para el seguimiento.
- La entrega de reportes de información se ha cumplido de acuerdo a lo requerido y en los plazos establecidos.

Recomendaciones:

- Se recomienda la coordinación y apoyo con los Responsables de Proyecto y oficinas técnicas para una mejor recopilación y seguimiento de información de la intervención del MAG en el territorio.
- Que en las planificaciones semanales elaboradas por los técnicos y recibidas por la unidad de Planificación se evite duplicidad de reporte entre semanas continuas. Es obligación de los servidores públicos una planificación adecuada.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE VENTANILLA ÚNICA

Principales actividades:

- Se realizó el ingreso trámites externos a la DDLOJA.
- Se realizó el ingreso trámites internos dentro de la DDLOJA.
- Se realizó la recepción de Valija de los documentos entrantes a la DDLOJA.
- Se realizó el ingreso de carpetas nuevas y correcciones de trámites para adjudicación de tierras
- Se realizó el seguimiento de trámites hechos por usuarios y servidores.
- Se realizó la respectiva Atención y Asesoramiento a Usuarios que llegaron a la DDLOJA.
- Recepción de Carpetas para contratación de personal.
- Llevar el control de los bienes entregados a Ventanilla Única.
- Aplicación de encuestas al ciudadano de los servicios que brinda el MAG de manera presencial y virtual.
- Atender la central telefónica.
- Escaneo de documentos solicitado por los funcionarios de la DDLOJA.
- Certificación de documentos administrativos presentados por los funcionarios de la DDLOJA.
- Reporte de matriz mensual de trámite externos ingresados a la DDLOJA.
- Reporte de matriz mensual para la LOTAIP literal d).
- Reporte de matriz anual para la LOTAIP.

Resultados Obtenidos:

En lo referente al ingreso trámites externos a la DDLOJA, se puede destacar lo siguiente:

1. La documentación presentada en ventanilla única y en las oficinas de la DDLOJA referente a solicitudes, invitaciones, servicios e información por parte de usuarios externos se realizó el ingreso en el sistema de gestión documental (QUIPUX), y fueron entregados en la secretaria de la Dirección para el despacho, 3.928 trámites.

En lo que tiene que ver al ingreso de trámites internos dentro de la DDLOJA, podemos señalar lo siguiente:

2. La documentación generada en las oficinas de la DDLOJA referente al ingreso de memorandos por parte de servidores de la misma institución se la realizó mediante el registro de una carpeta para luego entregarlos a la secretaria de la dirección, 445 trámites.

En lo que se refiere la recepción de Valija de los documentos entrantes a la DDLOJA, podemos señalar lo siguiente:

3. Para la recepción de valija y el control de los documentos que ingresan se realizó un registro en un cuaderno con las respectivas firmas de entrega de la correspondencia y paquetería ingresada a la DDLOJA entregándolas con puntualidad a las diferentes unidades y servidores que tenían como destino la correspondencia, 103 trámites.

En lo que se refiere al ingreso de carpetas nuevas y correcciones de trámites para adjudicación de tierras dentro de la DDLOJA, podemos señalar lo siguiente:

4. En lo que respecta a esta actividad se puede señalar que se realizó el ingreso de carpetas nuevas y correcciones de carpetas reprobadas un total de 2.406, y también se entregó las carpetas reprobadas al usuario para que realice las correcciones observadas por los técnicos. Además cabe recalcar que terminada la jornada laboral se hacia la entrega mediante correo institucional al Ing. Alex Cuenca y al Ing. Cesar Calca, funcionarios de la Unidad de Tierras en cargadas del catastro de la entidad, las carpetas se entregaron en físico y digital.

En lo que tiene que ver al seguimiento de trámites, se puede destacar lo siguiente:

5. Esta actividad se la realizo cuando el mismo usuario que ingreso un trámite quiere saber si su pedido fue atendido, de igual manera los servidores de la misma institución se les realiza el seguimiento cuando desean saber en dónde se encuentran dichos trámites.

En lo que tiene que ver a la Atención y Asesoramiento a Usuarios, se puede destacar lo siguiente:

6. Se puede señalar que esta actividad se la realizo con la respectiva responsabilidad y respeto a los usuarios que llegan a ventanilla para cualquier duda e inquietud sobre servicios y trámites que presta la Dirección Distrital Loja en toda la provincia.

En lo que tiene que ver a la recepción de carpetas para contratación de personal, podemos señalar lo siguiente:

7. Durante el año 2023 se realizó 3 convocatorias para contratación de personal:
 - En el mes de enero el día 16 se receptaron para el PERFIL 1. SERVIDOR PÚBLICO 3 (Proyecto Tierras) un total de 20 carpetas y para el PERFIL 2. SERVIDOR PÚBLICO 5 (Proyecto Tierras) un total de 28 carpetas.
 - En el mes de enero el día 26 se receptaron para el Perfil 1. – Servidor Público 3 / PROYECTO PIATER / PECUARIO un total de 23 carpetas y para el Perfil 2. – Servidor Público 3 / PROYECTO PIATER / AGRONOMO un total de 51 carpetas.
 - En el mes de marzo el día 24 se receptaron para el Perfil 1. – Servidor Público 3 / PROYECTO PIATER / PECUARIO un total de 22 carpetas y para el Perfil 2. – Servidor Público 3 / PROYECTO PIATER / AGRONOMO (AGRÍCOLA) un total de 42 carpetas
 - En el mes de abril 26 el día se receptaron para el Perfil 2. – Servidor Público 3 / PROYECTO PIATER / AGRONOMO (AGRÍCOLA)
- un total de 32 carpetas.
 - En el mes de junio 19 el día se receptaron para el Perfil 1. – Servidor Público 3 / PROYECTO PIATER / AGRÍCOLA un total de 7 carpetas y para el perfil Perfil 2. – Servidor Público 3 / PROYECTO PIATER / PECUARIO un total de 4 carpetas.
 - En el mes de junio 22 el día se receptaron para el Perfil 1. – Servidor Público 3 / PROYECTO PIATER / AGRÍCOLA un total de 12 carpetas y para el perfil Perfil 2. – Servidor Público 3 / PROYECTO PIATER / PECUARIO un total de 4 carpetas.
 - En el mes de agosto 21 el día se receptaron para el Perfil 1. – Servidor Público 3 / PROYECTO PIATER / AGRÍCOLA un total de 22 carpetas y para el perfil Perfil 2. – Servidor Público 3 / PROYECTO PIATER / PECUARIO un total de 5 carpetas.

Durante este proceso se lo realizo a tiempo y entregando los respectivos informes y carpetas ingresadas para dichas convocatorias, para ello se realizó un plantilla de Excel para el puesto que se ofertaron en el ejercicio fiscal 2023.

En lo que tiene que ver al control de los bienes entregados a Ventanilla Única, podemos señalar lo siguiente:

8. Mediante acta de entrega-recepción de bienes a cargo de Ventanilla Única debo manifestar que todos los equipos a mi cargo se encuentran en buen estado y los bienes que presentaron fallas por su estado de vida útil fueron entregados a bodega y cambiados por unos de mejor estado, para brindar un buen servicio al usuario.

En lo que tiene que ver a la aplicación de las encuestas para medición de satisfacción de los usuarios externos de los servicios que brinda el MAG de manera presencial y virtual podemos señalar lo siguiente:

9. En lo que tiene que ver con el proceso de evaluación de desempeño desde la Coordinación General de Planificación Planta Central se dio las directrices y lineamientos para dicho proceso, el mismo que se realiza 30 o más encuestas mensuales a los usuarios externos de los servicios que presta el MAG y se informe mediante Quipux a planta central a la unidad de Planificación. Cabe indicar que se superó el número de encuestas planificadas realizando 423 encuestas.

En lo que tiene que ver a atender la central telefónica, podemos señalar lo siguiente:

10. Dentro de mis funciones de Ventanilla Única de la DDLOJA soy la encargada de atender las llamadas entrantes de los usuarios y pasarlas a cada funcionario que trabaja en la DDLOJA, dependiendo del requerimiento del usuario, actividad que se la realizo con normalidad.

En lo que tiene que ver al escaneo de documentos, podemos señalar lo siguiente:

11. Dentro de la institución todos servidores pedían la colaboración de escaneo de documentos por lo cual a todos se los ayudo y se les enviaba a su correo institucional en el mismo momento.

En lo que se refiere a la certificación de documentos administrativos presentados por los funcionarios de la DDLOJA.

12. En calidad de Fedataria Administrativa de la DDLOJA, se realiza las certificaciones de los documentos solicitados por correo institucional por los diferentes funcionarios de la institución, al cual deben presentar en ventanilla el original y la copia a certificar, hasta la presente fecha se han realizado 76 certificaciones.

En lo que se refiere al reporte de la matriz mensual de trámite externos ingresados a la DDLOJA.

13. Se debe indicar que este reporte se realiza mediante Quipux en la matriz de Excel a la Coordinación de Planificación de planta central, de manera mensual dentro de los 5 primeros días del mes siguiente, actividad que se ha venido desarrollando con normalidad, 12 matrices.

En lo que se refiere al reporte de matriz mensual para la LOTAIP literal d).

14. Se debe indicar que este reporte se realiza mediante Quipux en la matriz de Excel a la Directora de Comunicación de planta central, de manera mensual dentro de los 5 primeros días del mes siguiente, actividad que se ha venido desarrollando con normalidad, 12 matrices.

En lo que se refiere al reporte de matriz anual para la LOTAIP año 2023..

15. Se debe indicar que este reporte se realiza mediante Quipux en la matriz de Excel a la Directora de Comunicación de planta central, en la fecha de los dos primeros meses que la solicitan, actividad que se ha venido desarrollando con normalidad, 1 matriz.

Conclusiones:

- Todos los trámites realizados en ventanilla se cumplieron sin ninguna novedad y con total responsabilidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

“ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO”.

Principales actividades:

- Inserción laboral de personal técnico en la dirección distrital de acuerdo a las necesidades mensuales.
- Proceso de Evaluación de Desempeño año 2021.
- Proceso de Planificación de Talento Humano.
- Proceso de Adquisición de ropa e implementos de protección de personal de código de trabajo.
- Emisión de Acciones de personal.
- Elaboración de certificados de trabajo.
- Elaboración de reformas web.
- Procesos de Liquidaciones de vacaciones.
- Eventos de capacitación.
- Procesos de Jubilaciones.
- Procesos de Supresiones.

Problemas resueltos:

- Es importante contar con asignación de recursos para los procesos de facilitación ya que permite contar con personas expertas en diferentes áreas y abarcar nuevos temas de formación

Resultados obtenidos:

1. Inserción laboral de personal técnico en la dirección distrital de acuerdo a las necesidades mensuales.
 - Personal de Contratos de Servicios Ocasionales: 75
 - Personal de Nombramiento: 13
 - Personal de Nombramiento de libre remoción: 1 persona
 - Personal de Código de trabajo: 08 personas
2. Proceso de Evaluación de Desempeño año 2023.
 - Personal de Contratos de Servicios Ocasionales: 75
 - Personal de Nombramiento: 13
 - Personal de Nombramiento de libre remoción: 1 persona
3. Proceso de Planificación de Talento Humano.
 - Aprobación de Planificación de Talento humano de la DD Loja
4. Proceso de Adquisición de ropa e implementos de protección de personal de código de trabajo.
 - 1 Proceso de Ropa de Trabajo
 - 1 Proceso de Implementos de Protección
5. Emisión de Acciones de personal.
 - Se han emitido 276 Acciones de personal
6. Elaboración de certificados de trabajo.
 - Se han emitido 60 certificados de trabajo
7. Elaboración de reformas web.
 - Se han elaborado 50 reformas web
8. Procesos de Liquidaciones de vacaciones.
 - Se han solicitado 30 procesos de liquidaciones
9. Eventos de capacitación.
 - Se han comunicado 12 eventos de capacitación

Conclusiones:

- 12 eventos de capacitación en temas relacionados al Agro y administrativos en la Dirección Distrital 11D01 Loja MAG
- 1 Persona con discapacidad de Nombramiento Permanente
- Ejecución de la Planificación de talento humano
- Cumplimiento del proceso de evaluación de desempeño
- Cumplimiento de cronogramas de vacaciones.
- Se concluye que el personal técnico y administrativo de la DDA Loja está adquiriendo habilidades por medio de capacitaciones desarrolladas para ayudas de productores en territorio.

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar con los procesos de capacitación y hacerlos con mayor frecuencia ya que permite adquirir habilidades y destrezas que permiten solventar las dudas de los productores.
- Se recomienda que se considere a personas con discapacidad en los procesos de contratación y de esta forma dar cumplimiento al 4% de inserción.
- Se recomienda dar cumplimiento al Manual de Puestos del Ministerio de Agricultura.
- Se recomienda que los requerimientos de contratación sean acorde a los perfiles institucionales.
- Se recomienda que el personal sea ubicado en función de su remuneración y perfiles.
- Se recomienda que los responsables de Unidad apoyen en el control y cumplimiento de planificaciones semanales.

“ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN PÚBLICA”.

Actividades:

Plan anual de Planificación 2023, Código Orgánico de Administración, Ley orgánica del Sistema nacional de contratación pública, Reglamento a la LOSNC, Codificación de resoluciones y demás normativa vigente.

Resultados Obtenidos:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	TIPO PRESPT	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ESTADO
CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA TRABAJADORES QUE PERTENECEN AL CÓDIGO DE TRABAJO Y CONTRATO COLECTIVO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG)	CORRIENTE	1.309,20	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS CATALOGADOS PARA LOS VEHÍCULOS TERRESTRES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG 2023	CORRIENTE	11.948,00	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA MAG	CORRIENTE	869,40	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DESARROLLO RURAL - IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA DE LA DIRECCIÓN 11D01-LOJA-MAG.	CORRIENTE	552,72	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG	CORRIENTE	1.136,56	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG	CORRIENTE	2.006,04	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE TONERS, CARTUCHOS Y TINTA CATALOGADOS PARA LAS IMPRESORAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA.MAG	CORRIENTE	3.950,53	FINALIZADO
INFIMA CUANTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, (IMPRESORAS Y CPU) DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG	CORRIENTE	3.919,65	FINALIZADO
		INVERSION		
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA (PAPEL BOND A4 75 gramos) PARA LA UNIDAD DE TIERRAS DE LA DIRECCIÓN 11D01-LOJA	INVERSION	445,00	FINALIZADO

	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET LEI-1141 DE LA UNIDAD DE TIERRAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG	INVERSION INVERSION	3.114,50	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE ENSILAJE PARA LA ALIMENTACIÓN DE BOVINOS EN ÉPOCA DE SEQUIA (LOJA) DEL PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG 2023	INVERSION	1.062,37	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS TERRESTRES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG 2023-OFICINA TÉCNICA CATAMAYO	INVERSION	2.000,00	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS TERRESTRES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG 2023	CORRIENTE INVERSION	6.300,00	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS AGROPECUARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN A COMUNIDADES DE APRENDIZAJE CON PRODUCTORES RURALES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN LA PROVINCIA DE LOJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG 2023	INVERSION INVERSION	1.674,70	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG	CORRIENTE	700,07	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE TONERS PARA LAS IMPRESORAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG	CORRIENTE	900,00	FINALIZADO
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL -IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 LOJA DEL MAG	CORRIENTE INVERSION	3.530,75	FINALIZADO
	RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG	CORRIENTE	361,00	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS TERRESTRES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG 2023-OFICINA TÉCNICA PALTAS	INVERSION	300,00	FINALIZADO
	PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/frmRegistroInfimaCuantia.cpe			
SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES PARA EL PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG 2023.	INVERSION	48.262,00	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA ESTABLECER SISTEMAS SILVOPASTORILES DEL PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG 2023	INVERSION	8.250,00	FINALIZADO
	ADQUISICIÓN DE PLANTAS PARA ESTABLECER SISTEMAS SILVOPASTORILES DEL PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG 2023	INVERSION	8.000,00	FINALIZADO
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG 2023	CORRIENTE CORRIENTE CORRIENTE	19,70	FINALIZADO

Conclusiones:

- Los procesos de contratación pública se llevaron a cabo conforme la LOSNCP, su reglamento, codificación de resoluciones y demás normativa vigente.

Recomendaciones:

- Profundizar conocimientos en temas de Contratación Públicas a todas las partes que intervienen dentro de los procesos en las etapas preparatoria, precontractual y contractual.

“CONTABILIDAD”.

Principales actividades:

- Asientos de devengados de gastos
- Asientos contables (apertura, reclasificaciones, ajustes, regulaciones, traslados, cierre)
- Registro de contratos
- Registro contable de bienes e inventarios
- Asientos contables de depreciación revalorización, traslados y ajustes de bienes de larga duración y existencias.

Objetivos:

- Informar respecto a las principales actividades realizadas por el módulo de contabilidad, durante el ejercicio fiscal 2023.

Resultados obtenidos:

- Asientos de devengados de gastos: 173
- Asientos contables (apertura, reclasificaciones, ajustes, regulaciones, traslados, cierre): 42
- Registro de contratos: 4
- Registro contable de bienes e inventarios: 70
- Asientos contables de depreciación revalorización, traslados y ajustes de bienes de larga duración y existencias: 493

Conclusiones:

- No se registran CURS de Devengado, RDP y Ajustes pendientes de aprobar o anular.
- Las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo se encuentran conciliadas.
- Las cuentas de inventarios se encuentran conciliadas.
- Las obligaciones tributarias se encuentran al día y no se registra deudas en firme.
- Se encuentran pendientes de regular la cuenta 124.83.81 Cuentas por Cobrar años anteriores Impuesto al Valor Agregado – compras, auxiliar 02, RUC 1760013210001, con grupo de gasto 730000, fuente 001 y 701; y, grupo 530000, fuente 001 enlazado a contrato esigef.

“CAJA Y TESORERIA”.

Principales actividades:

- Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Remuneración,
- Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Fondos de reserva,
- Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Décimos tercero y cuarto mensualizados y acumulados del personal de la Dirección Distrital de Loja del MAG.
- Revisión y ejecución nóminas de Liquidación de Haberes Pendientes,
- Revisión y ejecución viáticos, facturas y garantías vigentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de los ex-funcionarios de la DD-LOJA
- Revisión y ejecución de pago de planillas al IESS mensual
- Generación y procesamiento descuentos por pensión alimenticia de manera mensual del sistema SUPA.
- Registro Conciliaciones bancarias
- Revisión y ejecución de las nóminas de subsidios al código de trabajo
- Revisar CUR del gasto
- Seguimiento a las recomendaciones realizadas por el Ministerio de trabajo.

Problemas resueltos:

-Es importante contar con asignación de recursos para la cancelación de diferentes obligaciones que mantenemos como herencia de las Entidades cerradas y que sus competencias pasaron a ser parte de

MAG. Tal y como se lo realizo en el presente año, para lo cual a la presente fecha no estamos con obligaciones pendientes ante otras entidades del Estado.

Resultados obtenidos.

1. Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Remuneración, nominas revisadas y canceladas.
2. Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Fondos de reserva, nominas canceladas.
3. Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Décimos tercero y cuarto mensualizados y acumulados del personal de la Dirección Distrital de Loja del MA.
4. Revisión y ejecución de pago de planillas al IESS mensual, de un total de 60 planillas.
5. Generación y procesamiento descuentos por pensión alimenticia de manera mensual del sistema SUPA, un total de 14 planillas al año.
6. Registro Conciliaciones bancarias, se ingresaron 128 curs de ingresos, en un total de \$ 59.624,26 dólares americanos.
7. Revisión y ejecución de las nóminas de subsidios al código de trabajo.
8. Revisar CUR del gasto, de un total de 585 CUR's del gasto.
9. Seguimiento a las recomendaciones realizadas por el Ministerio de trabajo., para lo cual ejecuto y se atendió las recomendaciones en un 83 % aproximadamente.

Conclusiones:

- Se concluye que se ejecutó todos los pagos solicitados y que se mantenían en la Bandeja del Módulo de Caja, y que se ingresos todos los valores que se derribaron por ingreso de autogestión.

Recomendaciones:

- Se recomienda que los pagos se basen a una planificación mensual.
- Se recomienda la optimización de recursos y así obtener mejores resultados en la ejecución presupuestaria.
- Se recomienda mejorar el espacio físico para un mejor manejo de la información que se maneja en el archivo de caja.

“NÓMINA”.

Principales acciones.

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO “Art. 22.- Deberes de las o los servidores públicos.- Son deberes de las y los servidores públicos: a) Respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, leyes, reglamentos y más disposiciones expedidas de acuerdo con la Ley; b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades...”

Resultados obtenidos.

ítem	Cantidad
Número NÓMINAS 2023	191
% de ejecución	100%

Conclusiones:

- La Dirección Distrital 11D01 MAG Loja, cumplió con el pago de remuneraciones en su totalidad a personal gasto corriente e inversión.

“SERVICIOS INSTITUCIONALES”.

Resultados:

1. Se realizó el proceso de recarga de los extintores cumplen una función de vital importancia en el plan de emergencia de la institución, puesto que, cuando existe un conato de incendio, son los primeros elementos que se usan para intentar controlarlo. En esos momentos, las características del extintor, su fácil localización y el uso que se haga de él son factores determinantes para que se consiga evitar, o no, la propagación del fuego. Es en esta etapa donde todas las personas con conocimientos básicos de este riesgo, pueden intervenir y evitar el incendio. La efectividad de su uso depende de que se efectúe la actuación según lo recomendado por las normas técnicas de prevención. Se debe dar mantenimiento y recargar los extintores por personas previamente certificadas, autorizadas, una vez al año según las normas técnicas de prevención, o según el tipo de contenido del extintor, por un monto de \$. 700.00 SETECIENTOS DOLARES. (Proceso Terminado).
2. En razón que el Municipio de Loja, ha notificado a la Dirección Distrital con una acción de Coactiva por unos títulos de crédito por concepto de pago de impuesto de un predio denominado Yamburara. En razón que por parte de la Municipalidad no ha podido determinar el dominio de la propiedad de acuerdo a escritura de declaración juramentada del GAD parroquial de Vilcabamba en la cual aduce ser posesionaria se solicitó el cambio de obligaciones. (Proceso Terminado).
3. Se han interpuesto comunicaciones solicitando recursos económicos para el pago de títulos de crédito emitidos por el Municipio de Loja, por concepto del asfaltado de la avenida Turunuma y calle transversal que colindan con la propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el sector Turunuma; proceso sin obtener resultados.
4. Se han interpuesto comunicaciones a la Empresa Eléctrica Regional del Sur solicitando mantenimiento de la Red Interna de baja Tensión del establecimiento de propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el sector Turunuma; en espera de respuesta.
5. En ejercicio de las actividades que desarrolla Servicios Institucionales se ha realizado los pagos de servicios básicos de la Dirección Distrital del MAG Loja, como: Agua, Telefonía, Energía Eléctrica, Impuestos prediales, Permisos de funcionamiento, Regeneración Urbana Macará, entre otros.

Conclusión:

- Se informa las diligencias realizadas como Servicios Institucionales, durante el periodo enero a diciembre del año 2023.

“MOVILIZACIÓN”.

Principales actividades:

- Mantenimiento del parque automotor de la Dirección Distrital.
- Matriculación vehicular.
- Elaboración de Salvoconductos.

Problemas resueltos:

- Matriculación vehicular del año 2023 a vehículos operativos y no operativos de la Dirección Distrital.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de la flota vehicular de la Dirección Distrital.
- Abastecimiento de combustible de diésel y gasolina eco país para la flota vehicular.

Resultados obtenidos:

- a) Ejecución de contrato denominado “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PARA LOS VEHICULOS TERRESTRES DE LA DD LOJA que no forman parte del convenio marco con el SERCOP”.
- b) Ejecución de contratos de combustible.
- c) Matriculación de la flota vehicular de la Dirección Distrital
- d) Gestión ante la ATM para el ingreso al Sistema Nacional de Matriculación de vehículos sin origen de la Dirección Distrital.
- e) Se realizó la gestión de solicitud para asignación de recursos por un valor de \$15.969 dólares americanos para pago de 11 vehículos correspondiente a camionetas y motocicletas que fueron transferidos de las ex Instituciones PREDESUR_INAR en el año 2010 y que hasta la presente fecha están pendientes de trámites de traspaso y matriculación vehicular.
- f) Elaboración de 1.086 salvoconductos para traslado de los técnicos a territorio periodo 2023.

Conclusiones:

- Mantenimiento óptimo de la flota vehicular de la Dirección Distrital
- Abastecimiento de combustible para la flota vehicula de la DDLOJA.
- Se concluye que la Unidad de movilización ha logrado un funcionamiento óptimo durante el año 2023 en relación de atender las necesidades de los técnicos para sus salidas al campo.

Recomendaciones:

- Se recomienda mantener el presupuesto asignado para mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular
- Se recomienda elevar el presupuesto para adquisición de combustible.
- Manejo adecuado de los vehículos por parte de los técnicos de la institución
- La persona encargada de la unidad de Movilización para el periodo 2024, tendrá que realizar el pago de la flota vehicular 2024 y lo solicitado de los 11vehiculos que han sido traspaso de la ex instituciones de PREDESUR e INAR.

“ALMACÉN GENERAL”.

Principales actividades:

- Inventarios de bienes muebles e inmuebles.
- Constatación física de bienes de la Dirección Distrital Loja
- Revisión y actualización de inventarios Planta Central y Agencias
- Comprobantes de ingreso.
- Se ha procesado 61 ingresos de bienes de consumos corriente plataforma ebye
- Se ha procesado 407 egresos de consumo corriente plataforma ebye
- Se ha procesado 9 ingresos de bienes de larga duración y Control administrativo plataforma ebye
- Se ha procesado 110 traspaso y movimientos de bienes de larga duración y control administrativo plataforma ebye
- Inventarios de suministros y materiales
- Durante el Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento a la normativa legal vigente se ha procedido al ingreso del 100% de los bienes de consumo corriente y bienes de larga duración, a la fecha se encuentra conciliado el inventario de la Dirección Distrital de Loja.
- Comprobantes de entrega recepción.
- Al cierre del presente ejercicio fiscal se han procesado 587 comprobantes de ingresos y egresos generados en la plataforma digital ebye.

Problemas resueltos:

- Reposición de bienes institucionales que se encuentran en procesos administrativos y judiciales iniciados por presuntas pérdidas o robos.
- Entrega de maquinaria dentro del MARCO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A MECANIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE.

Resultados obtenidos:

- Cumplimiento de constatación física 2022-2023
- Entrega definitiva de maquinaria a 25 Asociaciones dentro del convenio de coejecución.
- Se ejecutó los ajustes contables para la baja de bienes constantes en los procesos de baja de bienes entrega definitiva de bienes.
- Se ha cumplido con lo estipulado en el Acuerdo Ministerial 033, del 18 de febrero de 2016, en lo referente a la utilización obligatoria del Módulo de Bienes del “Sistema de Bienes y Existencias” (eSBYE) para el registro de adquisiciones, donaciones, traspasos u otras formas de ingreso y egreso de bienes de larga duración y bienes de control administrativo, con el objeto de mantener un registro actualizado de los inventarios y la conciliación de saldos contables con el inventario de todos los bienes de la Dirección Distrital 11D01-LOJA-MAG.

Conclusiones:

- Se mantiene actualizado y conciliado los inventarios de la Dirección Distrital 11D01-LOJA-MAG.

Recomendaciones:

- A fin de cumplir con el 100% de la recomendación número 3 emitida en el informe Nro. DNA6-RN-0056-202 de Contraloría General del Estado/Auditoría Interna, se requiere la entrega de los (4) motocultores embodegados a personas naturales y jurídicas sin fines de lucro por parte de la Dirección Distrital de Loja; así como regularizar y finiquitar un tractor agrícola entregado a la JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO.
- Se recomienda se proceda con la renovación o no del CONVENIO DE USO-COMODATO, del tractor agrícola, suscrito entre Dirección Distrital de Loja y la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego El Ingenio, en vista que la documentación que consta en la unidad de Bodega se evidencia que el plazo se encuentra vencido al 31 de diciembre del 2022 / Administrador del convenio Ing. Bayron Alexander Roman Carrion.
- Se recomienda se gestione los finiquitos y entregas definitivas de (4) molinos de granos y un tractor agrícola a la fecha la vigencia ha concluido, procedimiento que permitirá los ajustes contables y la baja de bienes.

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

No se tiene contratación de obras y servicios, ni adquisición ni enajenación de bienes.

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

No se tiene compromisos asumidos con la comunidad.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No se tiene recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de función de transparencia y control social y la procuraduría general del estado; aunque de existir alguna observación de este tipo se dará cumplimiento al mismo

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Eco. Gonzalo Alexander Díaz Tandazo
Responsable de Planificación

Mgs. Augusta Estefanía Correa Rojas
Directora Distrital 11D01LOJA